

Labor voluntaria y altruista de ayuda a los demás

Modelo de integración



Jhon Jairo Hurtado Mesa, colombiano, es el nuevo Jefe de Protección Civil de Sóller. Un hecho que demuestra la plena adaptación y reconocimiento de la sociedad de acogida; contrario a lo que sucede con ciertos métodos utilizados en algunos juzgados del Registro Civil en los que se deniega la nacionalidad a alguien por no saber los ingredientes de un gazpacho, señalándolo de no estar integrado en la sociedad. (en la foto, el Alcalde de Sóller, Carlos Simarro y Jhon Hurtado)

Editorial y págs. 4, 5, 6 y 7

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODO A LA BRASA

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Plaza Cardenal Reig, 2 - 871 94 07 57

Ambos locales abiertos de martes a domingo (lunes: cerrado)
 Abiertos los días festivos.

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

AHORRE

HASTA UN **40%**

EN SU SEGURO

MAPFRE **AVA** **Allianz**

871 70 81 32 | 871 96 88 24

of. Islas Baleares, 7 | of. Capón 114, 10 bis, Balears
 07009 Palma de Mallorca | 07007 Palma de Mallorca

AUT 005.33479

+600
 trámites ya realizados...
 ¡y seguimos sumando!

República del Ecuador
 Oficina Agencia Consular

¡TRÁMITES SÓLO POR INTERNET!

¡NO SE ATIENDE SIN CITA PREVIA!

Solicítala: consul@consultas.center 871 966 792 También cita por las tardes

Teléfono sólo para situaciones graves de emergencia: 646 466 923

facebook

PARKING GRATUITO

Tus Payasos Panchito y Lentejita

¡Llámanos!
 646 534 699
 636 666 498
 971 074 903

tuspayasos@hotmail.com **facebook**

¡Gran Promo Apertura!

BUSCA LOS DETALLES EN LA PÁG.6

SMILE!
 AUTOESCOLA

C/. FRANCESC MARTÍ I MORA 44B
 TEL.: 971 73 40 92

APÚNTATE YA!!!

facebook SMILE AUTOSCOLA
www.smileautoescuela.com

Viajes Illes

www.viajesilles.com

Billetes aéreos nacionales e internacionales

Peticiones: 618 75 50 16 | 971 75 55 12

Av. Gabriel Alomar i Villalonga ,10 bis. (Avenidas)

¿Sabe usted la receta del gazpacho para obtener la nacionalidad?

Desde estas líneas no nos cansaremos de publicar casos tan absurdos, inexplicables e injustos de solicitantes a la nacionalidad española que se ven afectados por decisiones administrativas, en este caso del Registro Civil de denegar este derecho a personas que están plenamente integradas en una sociedad. El artículo de esta quincena (página 5) muestra a las claras una serie de hechos que rozan la ficción.

Hay decenas de Esteban Escuderos en España con quienes se cometen arbitrariedades que ni siquiera dentro del contexto de lo legal tiene justificación. Cómo se explica que a alguien se le deniegue la nacionalidad cuando genera empleo, está arraigado dentro de la sociedad donde reside- Ibiza-, ha pagado cumplidamente sus impuestos cada año, le aporta a la Seguridad Social no solo como autónomo sino como empleador de cuatro personas, no tiene antecedentes penales, es ampliamente apreciado por gran parte de sus amigos y clientela del negocio que regenta, y como si fuera poco, es padre ejemplar de un niño nacido hace ocho años en las pitusas que participa en varias actividades deportivas y culturales.

Cómo entender el caso de un niño de origen senegalés de dos años en Santafé, Granada, a quien una jueza le denegó la nacionalidad por no estar integrado en la sociedad de acogida debido a su corta edad. La sentencia deja entrever que la unidad familiar no está integrada económicamente-laboralmente en España, pero sin argumentar por qué, aunque a su hermana mayor otro juzgado ya se le hubiese concedido en 2013. ¿Cómo entender esta disparidad de criterios?

Qué alguien expliqué como este mismo Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 1 de Santa Fe ya informó desfavorablemente de la petición de nacionalidad de un emigrante de origen boliviano debido a que en su test para comprobar el grado de integración desconocía los ingredientes del gazpacho.

Tres ejemplos increíbles pero ciertos. En el caso del examen de preguntas ha sido el mismo Poder Judicial que ha solicitado especificar las temáticas para que los test sean homogéneos con preguntas acordes a lo que se entiende por integración.

En el caso del empresario argentino me pregunto cómo le explicará a su hijo el motivo por el que a su padre le han denegado la nacionalidad. El día de mañana le tendrá que argumentar que su padre no ha sido un ejemplo ya que en un documento reza que "no está integrado en la sociedad ibicenca".

También merecería la pena acotar, si a través de estas líneas debemos recomendarles a quienes aspiran a la nacionalidad comprar lo más pronto posible una enciclopedia gastronómica de cocina española. Sin duda, es más importante estar al tanto de la receta al momento de la preparación de un gazpacho sin equivocarse con cada uno de los ingredientes, que carecer de antecedentes penales, ser un ciudadano con una conducta intachable y estar aportando a la Seguridad Social y Hacienda.

No se concibe que a un niño de dos años de edad nacido en España le envíen un documento privándole de un derecho que le corresponde por no estar integrado socialmente debido a su corta edad. ¿Cómo pedirle a este niño que no crezca con ninguna clase de rencor cuando es muy poco probable que el país de origen de sus padres, Senegal, ni tan siquiera lo vaya a conocer algún día?

Con esta insólita interpretación de la jueza en la que matiza que el niño debido a su corta edad no está integrado socialmente, valdría la pena conocer de primera mano ¿en qué país del mundo un niño a esa edad está integrado?, o que fue lo que se fumó la excelentísima al momento de emitir un veredicto con tales despropósitos.

De todas maneras, acogiéndonos al tema legal, la ley es clara en que los ciudadanos de Senegal- para citar este caso- deben esperar diez años de residencia en España para obtener la nacionalidad, sin embargo, en la situación de los cónyuges e hijos bastará solo un año para optar a la ciudadanía española, con lo cual este niño ya tendría derecho a la nacionalidad.

La integración se debería de medir por hechos tangibles como por ejemplo, el artículo publicado en esta edición-página 7- que trata de un colombiano que por su arraigo, buena conducta cívica y méritos de voluntariado acaba de ser nombrado Jefe de Protección Civil del municipio de Sóller.

En fin, un cúmulo de situaciones inexplicables, sin sentido alguno. Diferente sería si estuviésemos hablando de otorgar la ciudadanía española a personas con antecedentes penales o imputados en cualquier tipo de delito. Ya sabe, si usted está a punto de presentar el test de la nacionalidad no olvide la apenderse la receta del gazpacho ■



¿Sap vosté la recepta del gaspatxo per Obtenir la Nacionalitat?

Desde aquestes línies no ens cansarem de publicar casos absurds, inexplicables i injustos de sol·licitants de la nacionalitat espanyola que es veuen afectats per decisions administratives.

Aquest es el cas del Registre Civil que es dedica a denegar el dret a les Persones que estan plenament integrades a la societat. El article (pag 5) mostra una sèrie de fets que semblen de ciencia ficció.

Hi ha desenes d'Esteban Escuders a Espanya amb qui es cometen arbitrarietats que ni tan sols dins del context de la legalitat tenen justificació. Com s'explica que a algú se li denegui la nacionalitat quan genera ocupació, es troba arrelat dins de la societat on resideix- Eivissa, ha pagat complidament el seus impostos cada any, aporta a la Seguretat Social no només com a autònom sinó com a empleador de quatre persones, no té antecedents penals, és àmpliament benvolgut per gran part dels seus amics i clientela del negoci que regenta, i com si fora poc, és exemplar pare d'un nen de vuit anys nascut a les Pitiüses que participa a diverses activitats esportives i Culturals .

Com explicar el cas d'un nen d'origen senegalès de dos anys a Santa Fe, Granada, a qui una jutge li va denegar la nacionalitat per no estar integrat al societat d'acollida degut a la seva curta edat. La Sentència deixa entreveure que la unitat familiar no està integrada econòmicament-laboralment a Espanya, però sense argumentar que un altre Jutjat ja li hagués concedit en 2013 la nacionalitat a la seva germana. ¿Com entendre aquesta disparitat de criteris?

Que algú ens expliqui com el mateix Jutjat d'Instrucció i Primera Instància número 1 de Santa Fe ja va informar desfavorablement respecte a la nacionalitat d'un emigrant d'origen bolivià degut a que desconeixia els ingredients del gaspatxo.

Tres exemples increïbles però certs. Respecte a l'examen de preguntes ha estat el mateix poder judicial que ha sol·licitat especificar les temàtiques per tal que aquests qüestionaris siguin homogenis amb preguntes acords al que s'enten per integratió.

Al cas de l'empresari argentí hem pregunto com li explicarà al seu fill el motiu pel qual li han denegat la nacionalitat. El dia de demà li tindrà que dir que no ha estat un bon exemple ja que en document de les Nacions Unides diu Que "No està integrat en la societat eivissenca".

També valdria la pena saber si mitjançant aquestes línies hem de recomanar als qui aspiren a la nacionalitat comprar El més aviat possible una enciclopèdia gastronòmica de cuina espanyola. Sens dubte, és més Important estar enterats de la recepta de la preparació del gaspatxo per no equivocar els Ingredients que no tenir antecedents penals, ser ciutadà amb una conducta irreprotxable i estar aportant a la Seguretat Social i Hisenda .

No s'enten que a un nin de dos anys d'edat nascut a Espanya li enviïn un document privant-lo del dret que li correspon per no estar integrat socialment degut a la seva curta edat. Com demanar a un nen this que no creixi amb cap mena de rancor quan és molt poc probable que el país d'origen dels seus pares, Senegal, pugui anar de viatge qualche dia?

Amb aquesta insólita Interpretació de la jutge on matisa de curta edat no està integrat socialment, valdria la pena conèixer de primera mà a quin país del món un infant es trova integrat a n'aquesta edat?, Que s'hauria fumat l'excelentísima al moment d'emetre un veredict amb tants despropòsits.

De tota manera, acollint-nos al tema legal, la llei és clara respecte als ciutadans del Senegal i diu - Han Esperar Deu Anys de residència a Espanya per obtenir la nacionalitat, però a la situació dels cònjuges i fills n'hi haurà prou només amb un any per optar a la Ciutadania espanyola- per això el nin ja tindria dret a la nacionalitat.

La Integració s'hauria de mesurar per: fets tangibles com per exemple, l'article publicat a n'aquesta edició pag -7- que Tracta d'un colombià que degut al seu arrelament, bona conducta cívica i mèrits de voluntariat acaba de Ser nomenat cap de Protecció Civil del municipi de Sóller.

A la fi, es tracta de nombreses situacions inexplicables i sense sentit. Diferent seria que ens trobesim parlant d'atorgar la Ciutadania espanyola a persones amb antecedents penals o imputats a qualsevol tipus de delict. Ja ho sap, si vosté ha de fer els qüestionari per aconseguir la nacionalitat no obliidi la recepta del gaspatxo ■

Horario:
Martes a domingo
de 8:00
a 22:00hs

Lunes:
descanso

(Antigua Panadería
La Colombiana)

Desayuno paisa / Arepas mixtas
Arepas con todo / Arepas completas
Arepa especial / Arepa burger
Arepa con picadillo de chorizo
Arepa hawaiana / Arepa con morcilla
Arepa con queso
Chocolate con queso
Agupanela con queso

MENÚ
de martes
a viernes

C/. Hort de Torrella, 17
Tel. 971 77 07 07

Consejos a extranjeros

España: #SanidadUniversal, receta médica para elaborar un programa electoral que no perjudique la salud

Ocho organizaciones exigen a los partidos políticos que incluyan en los programas electorales autonómicos el compromiso de adoptar leyes que blinden la sanidad universal

Redacción BSF

Amnistía Internacional, Asociación de Juristas de la Salud, el Centro por los Derechos Económicos y Sociales, Médicos del Mundo, Red Acoge, Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), lanzan una campaña en redes sociales en la que exigen a los partidos políticos que incluyan en sus programas electorales, de cara a las elecciones autonómicas y locales, un compromiso con la sanidad universal.

En concreto, las organizaciones piden que los partidos incluyan medidas legislativas que garanticen el acceso a los servicios de salud y tratamientos médicos para todas las personas, con independencia de su situación administrativa y sin ningún tipo de discriminación. Estas medidas contendrán los mecanismos que aseguren su efectivo cumplimiento, procedimientos

de información pública y de seguimiento de su eficacia.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley (RDL) 16/2012, reforma que limitó el acceso a la atención sanitaria para cientos de miles de personas, han sido numerosos los mecanismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas y del Consejo de Europa que han exigido a España reformar el RDL y garantizar el derecho a la salud sin discriminación.

Los mecanismos de protección de derechos humanos internacionales han recordado a España, que con la adopción del RDL, el Gobierno ha vulnerado sus obligaciones en materia del derecho a la salud. Igualmente han recordado que los derechos humanos no pueden ser ignorados por las presiones fiscales y que la crisis económica no puede servir de pretexto para una restricción en el acceso a la atención sanitaria, que afecta a la esencia de ese derecho.

Por todo ello, las organizaciones firmantes aconsejan a los partidos políticos, un tratamiento y prescriben una receta que consiste en:



Imagen de la campaña #SanidadUniversal puesta en marcha por ocho organizaciones. © AI.

- Adoptar medidas legislativas que aseguren la sanidad universal, es decir el acceso a los servicios de salud y tratamientos médicos para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.
- Aplicar las recomendaciones de organismos internacionales sobre salud universal, (entre ellos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Relator Especial de Naciones Unidas sobre discriminación, Relatora Especial sobre pobreza y derechos humanos, Examen Periódico Universal de

Naciones Unidas, y el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica, así como el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa).

Los partidos políticos tienen la oportunidad de comprometerse a través de sus programas electorales a adoptar medidas legislativas que blinden la sanidad universal de acuerdo a las recomendaciones internacionales; y de demostrar que allí donde gobiernen o tengan capacidad de decisión o de influencia,

promoverán la igualdad en el acceso y disfrute del derecho a la salud, e impedirán que se continúe violando este derecho en el Estado español ■

Información complementaria

Desde la entrada en vigor del RDL, en abril de 2012, al menos 873.000 personas inmigrantes en situación administrativa irregular se han quedado sin tarjeta sanitaria en España, perdiendo el derecho a acceder a los servicios públicos de salud, a excepción de la atención de urgencia, embarazo, parto y postparto, y a menores, solicitantes de asilo y víctimas de trata (durante el periodo de restablecimiento y reflexión). Personas con enfermedades crónicas excluidas del Sistema Nacional de Salud se enfrentan al pago de convenios especiales.

En todo este tiempo, la diferente aplicación del RDL por las Comunidades Autónomas y la disparidad de criterios a la hora de poner en marcha la normativa por parte de los centros sanitarios ha convertido el acceso a la atención sanitaria en un auténtico laberinto administrativo ■

¡En SAN VALENTÍN luce aun más atractiva, elegante y sensual!

ELCI Boutique

Fanáticos de la Moda

Siempre con las mejores marcas originales...

En Jeans:
Utopía, Fiara, Do Jeans, Chianti...

En Bodys: Saes, Kyun...

En Fajas:
Fajas Salomé - La Original.

¡Visítanos!

¡Y aprovecha las 2as REBAJAS!

¡Nueva dirección!

C/. Francisco Manuel de los Herreros 12
Tel. 971 24 51 26
(calle que une la Plaza Pere Garau y la Plaza de las Columnas)

Como siempre, también en:

JET SET

Salón-Boutique

Desrizado, Mechas, Manicura y Pedicura

C/ Joan Miró, 20 Local 17
(al lado Gasolinera de Gomila)
Tel. 971 28 09 37



Por
Aina Martorell Sabater
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.
Telfs.: 699-51-90-64
971-66-60-54
Despacho:
PalmAbogados

El poder judicial ha solicitado una norma que establezca de forma general los contenidos de las preguntas que se formularán al inmigrante

En España se están tramitando muchos expedientes de solicitud de nacionalidad española, y dentro del proceso existen varios pasos que se deben realizar para obtener la misma, entre ellos se encuentra el llamado “test de nacionalidad”.

En la práctica corresponde al encargado del Registro Civil, comprobar y dejar constancia, en el expediente de nacionalidad, del grado de integración del peticionario, observando a lo largo de la audiencia personal si realmente tiene conocimiento

sobre la cultura del país. He indicado que es en la práctica, porque la normativa establece que debe ser el juez el que debe realizar la audiencia. El Reglamento del Registro Civil establece que el juez “oír personalmente al peticionario, especialmente para comprobar el grado de adaptación a la cultura y estilo de vida españoles”.

Con ello, se descentraliza la competencia del juez hacia el encargado del Registro Civil que asume dichas funciones, todo ello se realiza para agilizar los trámites de las miles de solicitudes de nacionalidad que se gestionan.

Una de las principales formas de hacer la valoración es el test de nacionalidad, que aunque el gobierno ha declarado su intención por formalizarlos, en la actualidad dependen del empleado del Registro Civil que asume estas funciones.

Hasta ahora, el inmigrante mantiene una entrevista con el encargado del Registro Civil, que emite un informe y lo remite a la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Optan por hacer preguntas como ¿quién es el presidente del Gobierno, el comandante jefe del Ejército español?, ¿dónde nació Bécquer? o, incluso, ¿cómo se hace la tortilla española o el gazpacho?.

En este sentido no existe un examen tipo sobre el cual se basan las preguntas que se realizan a los aspirantes a la nacionalidad española.

En su caso el poder judicial, el pasado año, exigía concretar el examen de nacionalidad.

Los jueces piden que la norma establezca, aunque sea de forma general, los contenidos a los que pueden referirse las preguntas que se formularán

al inmigrante: “idioma, conocimiento de las instituciones y de la realidad política y social española, y hechos relevantes para la cultura española”, como ha sostenido de forma recurrente el Tribunal Supremo.

El poder judicial pide también que se detalle el formato de la prueba (sugiere que sea preferentemente una entrevista personal), los criterios de valoración y el órgano encargado para la misma.

Muchas de las denegaciones actuales de nacionalidad por fallos en las respuestas sobre cultura y lengua española llegan a los tribunales.

El Supremo ya ha fijado jurisprudencia que advierte de que el analfabetismo no es razón suficiente para denegar la nacionalidad cuando el inmigrante puede comunicarse en castellano, aunque no sepa escribirlo.

Pero los fallos a la hora de contestar las preguntas sobre conocimientos generales siguen creando conflictos.

En la práctica y en relación a los expedientes de nacionalidad que he tramitado no me he encontrado ninguno que sea denegado por el examen test relativo a la integración del inmigrante en España, existen otros motivos más abundantes en cuanto a la denegación de la nacionalidad, como puede ser el tema de los antecedentes penales, los cuales pueden ser cancelados una vez que se ha cumplido con la pena.

En definitiva, y en mi opinión creo que es necesario que se regule de una manera más concreta el contenido de la prueba sobre la integración social en España, y en su caso la manera en que se va a proceder a valorarla y el órgano competente para ello ●

25º ANIVERSARIO ¡Celebramos nuestras felices Bodas de Plata con la actividad turística balear!

2015 “NOTICIAS DE”
VIAJES CAMPINS
Desde 1989 a su servicio
RESERVAS ELECTRÓNICAS
ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil > 525 €	Asunción > 640 €
Quito > 525 €	Santo Domingo > 530 €
Buenos Aires > 566 €	Santiago de Chile > 600 €
Bogotá > 569 €	Montevideo > 512 €
Cali > 569 €	Islamabad > 481 €
Pereira > 569 €	Lagos > 518 €
Medellin > 569 €	New York > 490 €
Caracas > 640 €	Rio > 485 €
Lima > 525 €	Sao Paulo > 490 €
Santa Cruz > 511 €	Lahore > 489 €
La Paz > 544 €	Bombay > 437 €
Cochabamba > 544 €	Bangkok > 430 €

(Más impuestos / Sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247
C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
NATUM SHIPPING AGENCY

¿Cómo se mide la integración?

Por no estar “integrado” en la sociedad, a un ciudadano argentino le deniegan la nacionalidad española

Esteban Escudero, diez años residiendo en Ibiza, su empresa es fuente de empleo, además de tener una familia plenamente arraigada a la cultura balear



Esteban Escudero, empresario de pizzas al que le denegaron la nacionalidad por no “estar integrado” en la sociedad

Por Juan Pablo Blanco A

Hoy por hoy, el ciudadano argentino residente en Ibiza, Esteban Escudero, no encuentra una respuesta clara sobre el porqué se le denegó la nacionalidad española el pasado mes de septiembre. El caso de este empresario, propietario de un negocio de pizzas, es uno más que se suma a la larga lista de aspirantes que aspiran a ser españoles, un trámite que de llegar a buen término evita muchos trámites burocráticos y a la vez dispendiosos.

Esteban Escudero “no está integrado en la sociedad”, tal y como reza la notificación que recibió desde Madrid. ¿Y a qué se debe ese argumento?. “Me hicieron un cuestionario con preguntas, en un ochenta por ciento las contesté bien”, comenta, para agregar que no recibió ningún tipo de resguardo sobre lo que había respondido, simplemente pasaron el informe a Madrid.

Durante la entrevista a Esteban le preguntaron por las funciones del Rey, el nombre de los hijos del monarca, los países que limitan con España, los platos típicos de Ibiza y el nombre de la alcaldesa de las pitiusas.

“Ignorante no soy, soy un hombre con estudios y estoy seguro de haber acertado en muchas respuestas”, dice. Pero lo que más le indigna de esta situación es la forma equivocada en que se deniegan las nacionalidades en Ibiza y los parámetros que se utilizan para medir el grado de integración de una persona.

Rememorando desde su llegada, Esteban afirma que ha trabajado en la cocina de varios restaurantes, siempre ha cumplido en su trabajo y lo identifican por ser una persona trabajadora. Además, como si fuera poco, hace dos años montó una pizzería y

manifiesta que “entre el ochenta y noventa por ciento de los clientes son españoles”.

Dentro de sus clientes hay personas conocidas dentro de la sociedad ibicenca que no dan crédito a la absurda situación por la que atraviesa. El ciudadano argentino, tampoco oculta su decepción a pesar de que es consciente del malestar que puedan causar sus palabras en el Registro Civil. “Mi hijo de nueve años nació en Ibiza, está escolarizado e involucrado en una cantidad de actividades culturales y deportivas”, recalca.

Agrega que su pizzería ha sido fuente de empleo dentro del mercado laboral para cuestionar los procedimientos administrativos: “¿eso es no estar integrado?”, ¿cómo se mide la integración en este país?”. Y en sus declaraciones va mucho más allá. “No me explico cómo personas con antecedentes penales tengan la nacionalidad española. O es que acaso tampoco la Administración no se ha dado cuenta de la cantidad de matrimonios por conveniencia en los que hay dinero de por medio para obtener la nacionalidad española”.

En su opinión las cosas siempre se deben hacer como corresponden. “Me hubiera podido casar cuando llegué y ya tendría la nacionalidad, pero nunca se me pasó por la mente, pensaba y sigo pensando que no es el mejor camino a seguir”.

Esteban Escudero espera que su pareja no corra con la misma suerte que él. “Ella solicitó la nacionalidad y estamos a la espera”. Los trámites son complejos y los tiempos de espera son peor.

El empresario sudamericano, como todos los que tramitan la ciudadanía española, recogió una gran cantidad de documentos que reposaron un año en los escritorios de Ibiza y otro más en los de Madrid. Además, recuerda

que en la Policía le dijeron que la respuesta tardaría un año y su sorpresa fue mayúscula cuando en tres meses le llegaba de la península la denegación.

Indignado pero manteniendo la calma, Esteban ha presentado un recurso ante la Administración que posiblemente tarde de uno a dos años. Por ahora, le transmite un mensaje a quienes le denegaron la nacionalidad. “Les aconsejo que se pasen por mi negocio un día y comprueben si estoy o no integrado a la sociedad de Ibiza”.

En ediciones anteriores de este periódico hemos recogido testimonios de residentes en Ibiza con casos muy similares al de Esteban.



El ciudadano argentino, residente hace diez años en Ibiza, con su hijo Tomás Escudero, nacido en dicha isla.

La Plataforma por la Convivencia y los abogados están convencidos de que lo sucedido en Ibiza no corresponden a casos aislados. Este periódico

ha establecido contacto con la Administración Pública para tener una versión oficial en próximas ediciones del Ministerio de Justicia ●

En este mes de San Valentín no puedes dejar de lucir bella y atractiva...

Muñeka Fashion
Moda Creativa Colombiana

Ven a Muñeka Fashion aprecia nuestra amplia y variada oferta de ropa hecha con amor para esta ocasión. Ven y escoge un completo surtido de preciosa colección de ropa íntima, etc. Elige tus vestidos largos, cortos, de fiestas y diversas ocasiones. Enterizos, blusas, vaqueros, bodys, shorts...

Nuestras prendas 100% colombianas

C/. Bernat Amer 8 / Palma
Tel. 971 577 501
(a sólo 20 m. en diagonal a Mercadona - Av. Argentina)

Síguenos en facebook

"Por no saberse los ingredientes del gazpacho"

Deniegan la nacionalidad a un niño de dos años nacido en España por "no estar integrado"

Reproducimos este artículo redactado por José Cano, con autorización del Diario.es/Andalucía, por su relación directa con otros casos similares que han llamado la atención a nivel nacional.

Por José A. Cano

Los padres del menor son senegaleses, llevan 10 años en nuestro país, tienen trabajo y todos sus papeles en regla y una hija española desde 2013.

La jueza alega que "debido a su corta edad" el niño no está "integrado socialmente", aunque la abogada de la familia alega que "sólo conoce España".

El informe del juzgado no es vinculante, pero el Ministerio de Justicia suele resolver en función de la opinión del juez de primera instancia. La abogada de la familia denuncia que en ese mismo juzgado se denegó la nacionalidad a un emigrante boliviano "por no saberse los ingredientes del gazpacho".

El informe del juzgado de Santa Fe

Un juzgado de Santa Fe, en Granada, ha informado en contra de conceder la nacionalidad a un niño nacido en España de padres senegaleses y que nunca había salido de nuestro país, por considerar que no está "integrado socialmente, debido a su corta edad", según el informe de la jueza. Los padres preparan una queja ante el Defensor del Pueblo

Andaluz y han solicitado el desistimiento de la petición de nacionalidad, de manera que pueda solicitarla en el futuro en otro juzgado y el informe del actual no se envíe al Ministerio de Justicia.

El juzgado en cuestión es el de Instrucción y Primera Instancia número 1 de Santa Fe, encargado del registro civil de parte del área metropolitana de Granada capital, ya que la familia vive desde hace dos años en la localidad vecina de Las Gabias. Los padres, que prefieren permanecer en el anonimato, lamentan que se ponga en cuestión su integración después de que en 2013 la hermana mayor del pequeño, que nació en Granada capital, recibiese la nacionalidad sin ningún problema por parte de un juzgado de dicha ciudad. La abogada de la familia, Glenda Fermín, entiende que se ha hecho un uso "arbitrario" del concepto jurídico de integración.

La nacionalidad por residencia se otorga a los emigrantes que puedan demostrar una residencia legal y continuada en España según su procedencia. Para los países de Iberoamérica y otros como Andorra, Filipinas o Portugal existe un plazo reducido de dos años. Para los que no existe convenio, como Senegal, el país de origen de los padres del menor,

existe un plazo general de 10 años. Pero para los nacidos en España o cónyuges extranjeros de españoles, está el mínimo de sólo un año, que sería el aplicable al pequeño.

En cualquiera de estos casos, al pedir la nacionalidad española se debe justificar "buena conducta cívica", es decir, la carencia de antecedentes penales, algo que no concurre en el caso de un menor de apenas dos años. Finalmente, y más abierto a la interpretación, queda "el suficiente grado de integración en la sociedad española". Es en este sentido donde los jueces o funcionarios tienen más margen de interpretación, y aunque su informe al Ministerio de Justicia no es vinculante, sí tiene un gran peso a la hora de que este conceda o no la nacionalidad.

"Inseguridad jurídica"

Según la letrada, es en este punto donde entiende que se ha producido "inseguridad jurídica", ya que la argumentación del juzgado "no se entiende cuando hablamos de un menor que no había cumplido aún los dos años en el momento de solicitar la nacionalidad y nunca había salido de España, por lo que la única realidad que conoce es la española". Fermín entiende que la jurisprudencia

"ha matizado mucho el concepto de integración, que normalmente se vincula al conocimiento del idioma, a tener empleo, etc", pero son "factores que a un niño tan pequeño no se pueden aplicar".

El texto de la jueza también afirma que no se ha acreditado "la unidad familiar está integrada económico-laboralmente en España", pero, apunta la abogada "sin argumentar por qué". Es aquí donde entiende que la familia ha sufrido "indefensión" ya que "no se le dan motivos contra los que recurrir" y además "se contradice el informe favorable que sí hizo en 2013 otro juzgado, que no tuvo problemas en reconocer el derecho a la nacionalidad de la hermana mayor del menor". Recuerda Fermín que sus representados no sólo llevan 10 años residiendo legalmente en España, sino que ambos progenitores han tenido trabajo durante todo ese tiempo y actualmente el padre goza de un contrato laboral.

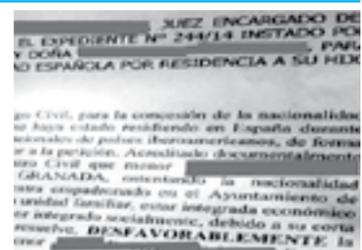
"Estamos suficientemente integrados en España"

En el escrito que tienen previsto enviar a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, los padres afirman sentirse tratados con "una gran injusticia" que aparta al menor de "los derechos fundamentales y básicos que ostenta cualquier otro bebé

nacido en territorio español" sean sus padres españoles o extranjeros. "Entendemos que estamos suficientemente integrados en España y así nos sentimos, y que no debe quedar de la mano de la discrecionalidad administrativa su valoración pues esto sería contrario a la propia Constitución Española", sostiene.

La misma abogada explicó a este diario que el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 1 de Santa Fe ya informó desfavorablemente de la petición de nacionalidad de un emigrante de origen boliviano debido a que en su test para comprobar el grado de integración este desconocía los ingredientes del gazpacho. "En ese caso él quiso recurrir", explica Fermín, "por entender que era una argumentación arbitraria. Se trataba de una persona, además, con pareja e hijos españoles".

Glenda Fermín concluye advirtiendo que "lo raro es que en un caso de este tipo haga falta la intervención de un abogado. La nacionalidad puede pedirse en el Registro Civil sin asesoría de ningún tipo, y los padres sólo han pedido asesoría cuando se encontraron sin saber qué hacer ni cómo responder, sobre todo con el precedente de la hermana del niño, que ya es española ●



Al lado de los Juzgados de Av. Alemania...

Alemania

Café-Bar Alemania

Auténticos platos criollos

Con Cristian Zamora, el mejor chef de Perú, les esperamos de lunes a domingo de 13 a 17 hs. Y los viernes y sábados, de 20 a 23 hs.

Aji de Gallina / Cebiche / Arroz con Pollo / Jalea Real
Seco de Cordero con Frijoles y Papa Huancaína

Jarra de Sangría | Pisco-Sour

Avda. Alemania, 9 / Reservas: 645 581 282 - 635 235 711

¡Gran Promo Apertura!*

***BONO Especial:**
Si pagas 10 clases, te damos **UNA GRATIS** (es decir que cada práctica te sale por sólo 19,80 €!!!)

MATRÍCULA: 50 € (+ libros)
PRÁCTICAS: 22 €

SMILE! AUTOESCOLA

C/. FRANCESC MARTÍ I MORA 44B
TEL.: 971 73 40 92

facebook SMILE AUTOSCOLA
www.smileautoescola.com

¡APROVÉCHALA!

APÚNTATE YA!!!

Labor altruista

Un colombiano, nuevo jefe de Protección Civil de Sóller

Las virtudes de voluntariado las importó desde Colombia a uno de los municipios más turísticos de la Isla

J.P.B.A

Nació en una de las ciudades por excelencia cafeteras de Colombia, Pereira. Por invitación de un primo suyo llegó a España en el 2008, un año más tarde se radicó en Sóller, municipio mallorquín del que confiesa haberse enamorado. La adaptación, dice, ha sido progresiva y agradece la acogida de los habitantes de este pueblo situado en la costa noroeste de la Isla.

Jhon Jairo Hurtado Mesa, comenzó a trabajar en varios oficios, sin embargo en sus tiempos libres, afirma que una de las vocaciones que siempre ha llevado consigo es la labor de voluntariado. Rememora sus tiempos en la Red de Apoyo del Café, y ya afincado en Sóller no dudó en inscribirse a Protección Civil del municipio una vez superadas las pruebas que se requieren para los servicios que iba a realizar.

Con el transcurrir de estos siete años, a Jhon Jairo lo identificaban por sus buenas acciones e intervenciones en esta labor de voluntariado. Y precisamente, la recompensa no tuvo que esperar demasiado. La confianza llegó a su máximo punto con el reciente nombramiento como jefe de este cuerpo de seguridad. El alcalde de Sóller, Carlos Simarro, y el anterior jefe de Protección Civil encontraron en este colombiano las virtudes necesarias para entregarle las llaves de la responsabilidad de la seguridad de Sóller en tareas de protec-

ción y la asistencia para todos los ciudadanos ante cualquier tipo de desastre o accidente que se presente.

La organización internacional de Protección Civil nacida el 12 de agosto de 1949 en el Tratado de Ginebra demanda que sus componentes reúnan todas las cualidades exigidas para cualquier tipo intervención en desastres, y máxime las cabezas visibles. En este sentido, Jhon Jairo, reconoce que al comienzo fue difícil la integración por su condición de foráneo y admite estar dispuesto a asumir uno de los retos más satisfactorios que le vida le ha puesto en otro país.

Cuando se enteró de la noticia reconoce que sintió alegría, pero puntualiza que “cuando las cosas se hacen bien los resultados tienen que reflejarse en este tipo de hechos”. Estas palabras las confirma el alcalde Simarro al ser preguntado por la decisión del nombramiento, explayándose en elogios hacia John Jairo: “en su país tiene unas credenciales estupendas y aquí ha demostrado capacidad de organización y liderazgo”.

El alcalde agregó que este sector requiere un trato especial, se trata de gente que deja su familia, su gente, su tiempo libre para ayudar altruistamente a estar en los momentos que se necesiten. En medio de la broma pero con un tono de convencimiento añade que Jhon “parece salido de un belén por el ejemplo que ha dado hasta el momento, estamos



El colombiano Jhon Hurtado en el coche de intervención de incidencias de Protección Civil



El alcalde Carlos Simarro (centro) con la concejala de cultura, Mar Castaner y Jhon Jairo Hurtado

seguros que en los momentos de emergencias ayudará a sus conciudadanos de Sóller, no importa que no sea nacido en el municipio, lo que vale es que reside aquí y es uno más de los nuestros”.

Simarro dijo que el trabajo de voluntariado en Protección Civil debe ser reconocido porque tiene la **P**, no propiamente de recibir un **pago** a cambio sino de estar sorteando muchas situaciones en las que se encuentran todo tipo de **problemas**.

Sóller es un municipio en el habitan alrededor de 2.800 ciudadanos extranjeros, las nacionalidades que predominan son los alemanes, franceses e ingleses, colombianos, argentinos y ecuatorianos.

Trayectoria

Las cualidades del nuevo Jefe de Protección Civil de Sóller las exportó de su país. Tiene un currículo de reconocimientos por su labor de voluntariado. Ha recibido un diploma al mérito del Ministerio de Defensa de Colombia y reconocimientos de la Alcaldía de Pereira y de la Policía Nacional. Agradece la formación como escolta que recibió en Frisby, una reconocida empresa de pollos de su país.

Dentro de las intervenciones que llegaron a feliz puerto de su trabajo en Sóller, recuerda el rescate de un grupo de personas que quedaron atrapadas por la nieve en la montaña y

otra en la que encontraron con vida a una anciana de 80 años que llevaba dos días perdida en el monte.

Admite que el trago amargo del voluntariado se centra en la impotencia que se siente al no poder hacer nada cuando la naturaleza se destruye. Recapitula casos de incendios forestales en los que poco se ha podido hacer, especialmente le duele cuando son ocasionados por manos que atentan contra el medio ambiente.

Jhon Jairo Hurtado Mesa, envía un mensaje a sus compatriotas para que se vinculen a la labor de voluntariado y concluye diciendo que es un “detalle añadido a favor que deja muy en alto el nombre Colombia en el extranjero” ●

MOVILREDPUBLIC
Habla, juega, sueña...

Tu tienda low cost!

RED DE MOVILREDPUBLIC FRANQUICIAS

GAMEREDPUBLIC
Entertainment Zone

Centre Geranis • Pasaje Joan Despuig 4 • Palma Tel: 971 422 858 • mallorca1@movilredpublic.com

RESTAURANTE El Arriero Bar

MENÚ DIARIO
Especialidades:
 - Bandeja Paisa
 - Sancocho
 - Sobrebarriga
 - Tilapia
 - Dorada
 - Tamales
Desayunos:
 - Arepas con Todo
 - Batidos Naturales
 - Y muchas otras delicias...

Oferta de SAN VALENTÍN para 2 personas:
 Primero+Segundo (Entrecot)+1 botella de Vino+Postre: **30€**

Servicio a Domicilio
 C/. Bisbe Maura, 52 Bajos / Palma
 871 93 66 47



ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA
2ª MANO
Desde 70€

Lavadoras, cocinas, neveras y más...
 Garantizados. Servicio técnico.
 También tenemos equipos industriales para restaurantes, etc.

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66



Internet-Fax-Fotocopias-Escaneos
 Productos Latinos
 Envíos de Dinero
 Tarjetas Internacionales
 Recargas de Móviles
 Tarjetas SIM Prepago

¡Tenemos el cambio más alto para giros a países latinos!
 i-Transfer / Europhil
 Sigue Global / Western Union

CONECT@MOS
 ¡Todo lo que necesitas, en un solo lugar!
 C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos / Tel. 871 957 436



Ven a nuestra GRAN INAUGURACIÓN el SÁBADO 14 de FEBRERO / SAN VALENTÍN
De 17 a 19 hs: ¡¡¡Cañas y Picada GRATIS!!!

RESTAURANTE La Perla del Pacífico
 Antiguo Paty-Paty / Passatge Can Feixina, 17 (a una cuadra del mercado Pere Garau)
 TEL. 871 94 68 68

- Sábados, domingos y festivos: **PLATOS A LA CARTA**
 - Martes a viernes: **MENÚ**
 Lunes descanso.
 Salón para fiestas familiares y eventos. Reserva!

CUBO Cerveza 10€



DULCEES
 IGLESIA CRISTIANA

EL REINO DE DIOS 6c

EDICION ESPECIAL: Miremos un ejemplo del lenguaje en la cultura del Reino de Dios, como misericordia, fe, amor, bendición, perdón, etc. Marcos 11:25-26

EL PERDÓN: Es libertad, es dejar ir la necesidad de vengarte y no liberar pensamientos o acciones negativas, **el perdón no discute quien es culpable, ya que algunos casos no se pueden pagar, el perdón hace rectitud, el repara.** Ejemplo: 1. Un hombre que fue a la cárcel sin haber cometido el delito. 2. Una pareja a punto de casarse, el deja a su novia por otra. 3. Tu mejor amigo que se lleva a tu novia, etc.

¿Cómo puedo quitar la amargura, humillación, traición o falsa acusación, abusos sexuales, heridas, pérdidas, daños, etc.?

¿Cómo puedo recuperarme, y tener esperanza después de tanta ruina, cómo vuelvo a sonreír? En la mayoría de los casos, mucha gente piensa que si se vengan estará todo bien otra vez, ellos lo cogen como compensación, pero esto es incluso peor, es un círculo sin paz.



LA FALTA DE PERDÓN:

1. Es venganza aun si no lo declaras, lo opuesto de perdonar es prisión para la persona y tu corazón. 2. La falta de perdón te roba tu energía y destruye tu salud. 3. Afecta tus oraciones. Salmo 66:18. 4. Trae frustración y te hace tomar decisiones incorrectas. 5. Afecta la mente, y buscas salida en fumar, beber, o tomar drogas, comienzas a pelear con la imaginación. Juan 10:10. 6. No podrás amar, comienzas a sospechar de todos y vives en temor y temblor. 7. Comienzas a perder interés por la vida, pierdes propósito. "No tomes la venganza, la venganza es mía, dice el Señor". Romanos 12:19.

CÓMO PERDONAR: El perdón es un don de Dios por la gracia de Jesucristo, Dios usó a Jesús para enseñarnos cómo perdonar. Mateo 6:14-15; Mateo 18:21-35; Génesis 50:15-21

1. Si la persona no está lejos, no envíes sms, no mensajes, no cartas, no wasap, no envíes a alguien. 2. Si está muy lejos intenta buscar su teléfono y habla directamente. 3. Si es tu esposo-a el perdón debe ser directo y romántico, con el temor de Dios. 4. Si ha muerto o no hay contacto lee 1 Juan 1:9. 5. Si pides perdón y la persona no acepta, tu paz queda contigo. 6. Usualmente el perdón se sella con sacrificio, como un regalo, invitación a cenar, humildad, por ejemplo, ir a la casa de la persona con amigos, esto demuestra cuán arrepentido estas.

LOS BENEFICIOS DEL PERDÓN: 1. Es sanidad y paz para tu alma. 2. Te vuelves emocional y espiritualmente más fuerte y balanceado. 3. Apreciarás la misericordia y el amor de Dios de mejor manera. 4. Puedes perdonarte a ti mismo y disfrutar la salvación. 5. Puedes ayudar a otros a salir de esa situación, ahora tú eres el testimonio.

NOTA: El perdón es muy caro y cuesta entender, Dios nos ha dado la gracia para poder perdonar. Quizás tú digas que no fue tu culpa, como hijo de Dios busca la paz, es de más bendición dar que recibir, Jesús es nuestro perdón.

Sabemos que este mensaje será de gran bendición para ti, por favor compártelo, grande será tu recompensa, en el nombre de Jesús. Amén.

Calle: Ramón Berenguer III, N° 10, bajos
Email: dulcesestudios@gmail.com
Web: www.dulcees.com

HORARIOS:

Lunes: Estudio Bíblico, 20:30 a 21:30

Sábado: Estudio Bíblico, 10:00 a 11:30

Domingo: Culto, 11:00 a 13:00



Sensibilización

Los coches patrulla de la Policía Nacional Balears portarán mensajes de rechazo a la violencia de género

Forman parte de una campaña nacional de la Dirección General de la Policía



La delegada del Gobierno en Illes Balears, Teresa Palmer, y el jefe superior de la Policía Nacional, Antonio Jarabo

Redacción BSF

La delegada del Gobierno en Illes Balears, Teresa Palmer, y el jefe superior de la Policía Nacional, Antonio Jarabo, han presentado la última campaña de sensibilización y prevención de la Dirección General de la Policía en la lucha contra la violencia de género. A partir de ahora, 59 coches patrulla del Cuerpo Nacional de Policía en Illes Balears se adhieren a la campaña portando el mensaje Di no a la violencia de género “con la intención de que cale en la sociedad, de que llegue al mayor número de personas posible”, ha señalado Palmer tras el simbólico acto llevado a cabo en la sede policial del Polígono de Son Castelló.

Esta campaña de sensibilización se completa con un nuevo vídeo de la Policía Nacional contra la violencia de género difundido por su canal en Youtube (puede ser visualizado en el enlace <http://youtu.be/H1JYslAUhWw>) que está protagonizado por actores pro-

fesionales y varios agentes, y que además se difunde a través de las redes sociales bajo el hashtag #denúncialo. Con esta acción, la Policía quiere trasladar a toda la sociedad, y especialmente a las víctimas de violencia de género, “la importancia de que denuncien su situación, en la que puede haber otras personas afectadas, como son los hijos de las víctimas”, ha recordado Jarabo.

Con estos carteles se pretende “concienciar y prevenir contra este tipo de delitos que, no lo olvidemos, el año pasado dejaron tres víctimas mortales en Illes Balears. “El objetivo principal es dar una respuesta integral, rápida y eficaz ante esta lacra social”, ha añadido Palmer.

Recientemente se han adoptado nuevas medidas con el objetivo de reforzar la estructura de la Dirección General de la Policía para impulsar la lucha contra la violencia de género, entre ellas la creación de las Unidades Familia y Mujer. “A través de la imagen de la Policía Nacional en

¡Compare CALIDAD Y PRECIOS!

En nuevo Ca'n Dante, las mejores carnes de corte argentino...

VACIO

Tapas especiales para empanadas criollas

MERENGUES (Suspiros)

ALFAJORES DE MAIZENA

¡y mucho más!

CARNICERÍA CA'N DANTE

CORTE ARGENTINO

Calle Marià Canals, 24 - Palma - Tel. 971 906 497

Lunes a sábado de 9 a 20:45 hs

Domingos/feriados de 9 a 14 hs

este caso, queremos transmitir la confianza en que hay salida a este tipo de violencia, las mujeres que la padecen pueden encontrar otro camino a través de la denuncia, primero, y después a través de las ayudas que las diferentes administraciones ponen a su alcance”, ha reiterado la delegada del Gobierno.

Entre las nuevas medidas puestas en marcha para reforzar la estructura de la Dirección General de la Policía

para impulsar la lucha contra la violencia de género está la creación de los Servicios de Atención a la Familia en todas las Comisarías de la Policía Nacional, en total 63 nuevos SAF en toda España. Además, se diseña una nueva Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM) que permitirá una atención integral, continua y especializada a la víctima desde el primer momento que se persone en una comisaría, y se crea la figura del Coor-

dinador Nacional de Seguimiento y Control de la Violencia Doméstica, de Género y Sexual, que unifica la dirección de las actividades contra esta lacra y permite un tratamiento policial integral.

Al acto también ha acudido el comisario provincial de la Policía Nacional, Cristóbal Villalonga, y la jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en Illes Balears, Janka Jurkiewiczzt ●

PLAZA ESPAÑA DENTAL

- ODONTOLOGÍA EN GENERAL
- DENTADURA FIJA Y REMOVIBLE
- ESTÉTICA DENTAL
- ORTODONCIA
- CIRUGÍA ORAL
- SEGUROS DENTALES

Porta Pintada, 3
Entresuelo B · 07002 Palma
(en la misma Plaza España)
Horario: de Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
Tel: 971 71 81 76

Primera visita GRATUITA

Tolerancia Cero a estas prácticas

El cambio de mentalidad de las familias, clave en la lucha contra la mutilación genital femenina

***Médicos del Mundo**

El pasado 5 de febrero se conmemoró el día internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina. Por la trascendencia y el mensaje de reflexión reproducimos el siguiente artículo de Médicos del Mundo

“Podemos aprobar leyes y perseguirla internacionalmente, pero si no conseguimos que las familias sean conscientes de que la mutilación daña la salud de sus hijas e ignora sus derechos como personas, no avanzaremos”.

Este es el convencimiento con el que trabajamos en Médicos del Mundo para prevenir la mutilación genital femenina (MGF) entre las hijas de familias de países de riesgo residentes en España, como declara nuestra presidenta, Sagrario Martín.

Mantenemos abiertos proyectos preventivos en 8 ciudades, por lo que las actividades en torno a ese día se extenderán a lo largo de toda la semana en Aragón, Baleares, Cataluña, Euskadi, Madrid y Navarra.

El trabajo de Médicos del Mundo contra la Mutilación Genital Femenina

Trabajamos en España para prevenir la MGF desde hace una década.



En los últimos cinco años, más de 1.700 madres y padres han participado en programas de prevención, logrando en la mayoría de los casos que familias que estaban convencidas de la necesidad de mutilar a sus hijas se nieguen ahora a hacerlo y se hayan convertido además en activos agentes de cambio en sus comunidades de origen, como Nigeria, Senegal o Gambia. Para conseguir este cambio de visión y prevenir posibles casos de mutilación a niñas, en Médicos del Mundo consideramos clave la implicación del personal sanitario, por lo que ha formado a más de 1.200 profesionales en la materia, y a más de 600 docentes.

La labor formativa de la organización ha sido intensa: más de 2.400 actividades en un lustro dirigidas a los colectivos

diana, que junto con charlas, exposiciones y otras actividades divulgativas, han alcanzado a 20.000 personas. Entre las principales temáticas que se abordan están las causas de la mutilación, el papel de la tradición y la religión, salud materno-infantil, violencia de género, crianza, autoestima y habilidades sociales o el papel de las mujeres africanas en sus países de origen y en España, entre otros.

Los equipos de Médicos del Mundo han realizado además más de 2.700 atenciones socio-sanitarias (tramitación de la tarjeta sanitaria, consultas de salud sexual y reproductiva, gestiones de empadronamiento, reagrupaciones familiares, acceso a ayudas, etc).

En Médicos del Mundo abordamos la MGF

teniendo en cuenta sus implicaciones físicas, psíquicas, sociales y legales. Para aproximarnos con la mayor eficacia posible al problema tratamos de llegar a las mujeres afectadas a través de personas mediadoras pertenecientes a su cultura, con el resultado de 90 educadoras de pares formadas, que han llevado a cabo 500 mediaciones.

El papel de los hombres ante la mutilación genital

La organización ha identificado que el colectivo masculino tiene gran parte del poder de decisión dentro de la familia sobre esta práctica y por tanto es importante sensibilizarles también para promover cambios en sus comportamientos y actitudes, por lo que se organizan grupos de debate con hombres provenientes de los países en los que esta práctica está vigente.

A esto se añade el contacto con líderes comunitarios y religiosos y asociaciones de inmigrantes como potenciales facilitadores para promover un cambio real en este colectivo y combatir con más garantías una práctica que supone una violación de los derechos de las niñas y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer ●

BALEARES SIN FRONTERAS
www.balears-sinfronteras.com

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003, cada 15 días BSF llega directamente al gran colectivo inmigrante de Baleares

Compruébelo Ud. también. En BSF su inversión publicitaria es más rentable y eficaz.

Llámenos: 971 720 860 / 655 20 70 19

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos
Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES: 6€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

·Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
·Abierto todos los días (excepto martes) de 9 a 22 hs

¡SAN VALENTÍN!
Reserva tu cena romántica para el sábado 14... Y el domingo 15: Caldo de Salchicha

C/ Beatriz de Pinós, 10 / PALMA
Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK: mesondelascolumnas@hotmail.es

Creencias erróneas que vulneran derechos

Las dificultades para erradicar la Mutilación Genital Femenina



Por Marian García

La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica milenaria extendida entre diferentes pueblos y grupos étnicos de África y Asia. Consiste en la amputación total o parcial de los órganos genitales femeninos externos, lo que implica una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, y supone un grave peligro para su salud. ¿Por qué una costumbre tan agresiva para la intimidad de las mujeres sigue ejerciéndose

con tanta prevalencia? Los motivos suelen ser diferentes dependiendo del país o de la tribu.

Es muy importante, para las personas que atendemos sanitaria o socialmente a las mujeres que sufren la MGF, entender y respetar estas profundas creencias sin dejar de luchar para erradicarlas.

Es necesario saber que es un tema tabú y secreto entre las mujeres que lo sufren, es decir, se habla poco de ello. Solo cuando se va a realizar la MGF o en los tratos previos a fijar un matrimonio. Los hombres dicen no saber nada del tema "es cosa de mujeres".

Cuando las niñas van a ser mutiladas les cuentan que es un gran día, una fiesta, una actividad de mujeres, que han realizado todas las mujeres de la familia y de la tribu. Les explican la importancia y relevancia, que tiene esta ceremonia para el matrimonio y tener hijos sanos.

Es una costumbre donde se cree firmemente que servirá

de protección y que asegurará el bienestar y el futuro de la niña. Si una chica no se hace ésta práctica, se dice de ella que no está "limpia" y es rechazada por su tribu, su familia, y no es apta para el matrimonio. Del mismo modo, se dice que si una mujer no está mutilada puede tener problemas en el parto. La mutilación otorga identidad.

Podría seguir describiendo muchas más creencias erróneas que amparan la MGF. Ir desmontando estas creencias lleva algo más que tiempo.

Por ello, son las mujeres africanas, las personas más legitimadas para enseñar y demostrar que la MGF no aporta ningún beneficio a las mujeres, que es una vulneración de los derechos humanos, que puede suponer un grave daño para su salud sexual y reproductiva, que les puede conducir, incluso, a la muerte.

En África cada vez hay más voces y proyectos de mujeres

luchando por la erradicación de la MGF.

En Balears residen cientos de niñas subsaharianas. Unas han llegado a nuestras islas a corta edad, otras han nacido en las Islas.

El riesgo de ser mutiladas se produce cuando se van de vacaciones al país de sus padres. Desde el principio hay que hacer una labor de información, formación, y concienciación con hombres y mujeres africanos para que traten de abandonar dicha práctica: hay que fomentar el cambio social.

Los programas que mejor resultados están dando son aquellos que lideran mujeres y hombres africanos. Desde Médicos del Mundo tenemos experiencias en Aragón, Navarra, Madrid y Cataluña con programas que cuentan con mediadores culturales africanos, que trabajan con formación y pasión con sus iguales. Son portadoras y portadores, una vez vuelvan a sus países de origen, de nuevas

actitudes que permiten a hombres y mujeres crecer en derechos, libertades y en salud.

De ahí la conveniencia de liderazgo de personas africanas en los programas.

Paralelamente, los profesionales sociales y de la salud tenemos que tener conocimientos y protocolos que nos sirvan para identificar y tratar la MGF.

En las dos últimas décadas se han empleado esfuerzos, programas, denuncias, acciones de sensibilización impulsadas desde diferentes organismos internacionales como UNICEF, CEDAW, OMS? países africanos y europeos vienen impulsando leyes que prohíban la MGF. Son, como vemos, importantes los esfuerzos internacionales, nacionales, regionales y locales para eliminar la MGF se ha avanzado pero queda mucho por hacer. La costumbre de la MGF legitima la desigualdad de género y perpetua la violencia contra las mujeres.

El 6 de febrero es el día internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina ●

AHORRE HASTA UN 40% EN SU SEGURO



☎ 871 70 81 32

📍 c/ Indalecio Prieto, 7
07008 Palma de Mallorca

☎ 871 96 88 24

📍 c/ Capitán Vila, 16 izq. Bajos
07007 Palma de Mallorca

AUT.DGS.J2479

Entrevista / **Cónsul de Argentina**

Daniel Samaniego: “Muchas cosas se podrían mejorar si contáramos con un empleado más y, por qué no, con otro cónsul”

Por Juan Pablo Blanco A

Daniel Samaniego nació en Buenos Aires. Desde el 2012 es el cónsul de Argentina en Baleares. Durante su juventud vivió en una localidad de los alrededores, San Isidro. Ingreso en la facultad de derecho y cursó la licenciatura diplomática en la Universidad del Salvador. Para llegar a ser diplomático se presentó a las oposiciones.

En la misión diplomática le han asignado países como Perú, Cuba y Paraguay. En España es la segunda vez que está destinado. Antes de venir a Mallorca estuvo nueve años en Madrid como segundo de la embajada. Cuando pensaba que todo terminaría en este país le fue designada la representación consular en las Islas,

Baleares Sin Fronteras lo visitó en su despacho y habló con él sobre temas actuales del



Daniel Samaniego, cónsul de Argentina en Baleares, en su despacho.

consulado y otros asuntos de interés para los argentinos.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cuál es la situación global sobre el volumen de trabajo en el consulado?

Daniel Samaniego: Al terminar el 2014 estamos con un balance de casi doce mil trámites registrados que son los que tienen cobro de arancel, probablemente sean unos

veinte mil, entre consultas y otro tipo de informaciones que se dan en el consulado. De modo que estamos trabajando a tope, lo que conlleva que haya solicitado a Buenos Aires la contratación de un nuevo empleado.

BSF: ¿Al día de hoy aproximadamente cuántos argentinos están registrados en el consulado?

D.S: Registrados muy pocos. Es un trámite que es voluntario, aunque les digamos que lo hagan, muchos no se inscriben. Felizmente ahora, a partir del pasado mes de diciembre hemos incorporado una herramienta informática que permite tener un registro de ciudadanos que realizan trámites en el consulado. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, a 31 de diciembre de 2014 hay registrados aproximadamente 7.500 argentinos con documento de nuestro país. Pero, cabe aclarar que los nacidos en Argentina con pasaporte europeo hay unos 23 mil argentinos.

BSF: Los cónsules con los que hemos tenido la oportunidad de conversar hablan de retornos a los países de origen obligados por la crisis. ¿Qué puede decir del colectivo al que usted representa?

D.S: Sí, han regresado, el año pasado se fueron aproximadamente entre novecientos y mil argentinos. Casi cuatro mil o más en los últimos cinco años se han ido. En el año 2.012

había 12.000, aproximadamente con documento argentino, ahora tenemos 7.500

BSF: ¿Cómo ve la perspectiva de vida en Argentina para los retornados?

D.S: Probablemente se conjuguen los dos elementos. La crisis ha incidido más en las personas que no han tenido una mayor capacitación y tuvieron dificultades para encontrar trabajo. También es cierto que en Argentina se está generando empleo a un ritmo sostenido no de una forma espectacular, pero sí que se abren oportunidades laborales. Además, como ocurre con la gente que está en el exterior y encuentra dificultades siempre va a pensar que probablemente en su casa estará mejor aunque no tenga en ese momento una posibilidad de encontrar trabajo allí.

BSF: Tuvieron problemas al comienzo en el momento de abrir el consulado en 2012, especialmente en el ámbito informático. ¿Existe algún trámite en este momento que se debe mejorar?

DS: Hemos ido perfeccionando todos los trámites. A partir de mediados de febrero tendremos una nueva mejora que consiste en la aceleración de los trámites de antecedentes penales y las rebajas en el costo. Es muy cierto que el importe de este documento en la península es más barato que aquí en Baleares por el hecho de no contar con un elemento informático que está próximo a instalarnos. Con esto daremos por cerrado uno de los problemas que teníamos hasta este momento; además ya estamos entregando los pasaportes digitales, los DNI por vía telemática, en este sentido, se han acelerado bastante los plazos

BAR - REST.
EL AGACHADITO
871 93 27 15 / 632 75 16 41



**¡OFERTA! Todos los MARTES
MENÚ: 3,99€
DE LUNES A VIERNES
MENÚ: 4,50€**

DESAYUNOS:
Bolón de Queso o de Chicharrón..... 3€
Bolón con Bistec de Carne..... 6€

Encebollado, Cebiche de Camarón, Churrasco, Chaulafán y Platos a la Carta, desde..... 5€

Horario:
de lunes a domingo
de 8:30 a 17 hs.

Con atención personalizada y la sazón de su propietaria, TATI

C/. Pere Llobera, 7 - Bajo 2 (junto a Of. Ayuntamiento y en diagonal al Mercado de Pere Garau) Reservas: 871 93 27 15 / 632 75 16 41

“Profesionalidad, trabajo y efectividad”

Buffette de abogadas expertas en:

- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Laboral
- Derecho Inmobiliario
- Derecho de Extranjería

Letradas:

Beatriz Morell Stemmler
Aina Martorell Sabater
Laura Bosque García
Margarita Ferrer Seguí
Ana Claret

C/. Josep Tous i Ferrer, 3 / 2ª-1ª
Palma de Mallorca
971-66-60-54
699-52-90-64

PALMABOGADOS
Abogadas, Leales, Serenamente, Serenas

Entrevista / Cónsul de Argentina

de entrega. Estos documentos se gestionan aquí pero luego se debe esperar 40 días para que lleguen desde Argentina.

BSF: Desde el consulado se le ha apostado bastante a la cultura

D.N.: Sí, la verdad es que cuando las noticias son negativas en muchos aspectos, apelamos a los valores culturales que son los que se pueden mostrar con mucho orgullo y sabemos que nos van a dejar muy bien parados, personalmente es un tema por el que me gusta apostar y así lo hemos hecho en estos tres años.

BSF: ¿Se tiene una estadística de la cantidad de argentinos dedicados al ámbito del arte y la cultura en las Islas?

D.N.: Hemos pretendido hacer un censo de músicos, artesanos, pintores, escultor y desafortunadamente no ha sido posible. El resultado es negativo, a veces la gente es muy cómoda y prefiere no aportar datos, además muchos preguntan acerca del porqué le averiguan sus datos. Sin embargo, poco a poco he reunido una significativa lista de artistas que residen en las Islas. Lo mismo ocurre con los profesionales de la salud, concretamente, hay más de trescientos cincuenta médicos en la

Isla y otros profesionales.

BSF: El Casal Argentino es uno de los sobrevivientes del "tsunami" que acabó con casi todas las asociaciones por falta de recursos para gestionarse. ¿Qué opina de la labor que realiza?

D.N.: Mire, desafortunadamente la gente es reacia para el asociacionismo, en vez de asociarse con el ánimo de contribuir y emanar iniciativas siempre se preguntan "¿para qué me voy a asociar a un centro de argentinos y qué voy a sacar de esto?". Cuando me reúno con los argentinos de todos los niveles siempre los exhorto a que se unan y trabajen por diferentes causas culturales o deportivas.

El coste de los antecedentes penales bajará y el trámite será más rápido

El Casal Argentino trabaja bastante bien y nos colaboran hasta donde ellos pueden. No escatiman esfuerzos. Hace días atrás, Héctor Marano, presidente del casal nos proponía ayudarnos, sin embargo, la parte burocrática no permite intervenir al voluntariado o colaboraciones en temas ofi-

ciales del consulado.

De todas formas estamos muy agradecidos con la voluntad que siempre han mostrado.

BSF: El rumor callejero es que el 2015 es su último año al frente del consulado. ¿Es verdad?

D.N.: Sí, probablemente sean ciertos estos rumores

BSF: ¿Cómo es el balance personal de su gestión al frente del consulado?

D.S.: El balance personal es excelente. He trabajado muy cómodo y no tengo ninguna queja. Tengo la satisfacción de haber comenzado esto de ceros. Muchas cosas se podrían perfeccionar si contáramos con otro empleado más, si tuviéramos dos cónsules se trabajaría mucho mejor. Pero bueno, la realidad es la que tenemos, además, actualmente me he enterado que hay representaciones consulares que han reducido su plantilla de personal. En el caso nuestro por lo menos mantenemos el personal y no nos han cortado, algo que hay que verlo también desde el punto de vista positivo.

BSF: ¿Cuántos empleados son en el consulado argentino?

D.S.: Son cuatro empleados locales contratados aquí, un diplomático y un administra-



El cónsul argentino junto a las banderas de España, Argentina y Baleares.

tivo que fue enviado desde Argentina. La dificultad radica en la atención de la gente que está en las otras Islas. A Ibiza y Menorca tratamos de ir con una regularidad bimensual. En Ibiza atendemos a la gente de Formentera que viaja expreso para ser atendida. Cabe comentar que cuando viajamos a estas Islas se realizan alrededor de unos sesenta trámites al día, que requiere una preparación previa y exige un día de trabajo allí. Esto genera que nos veamos obligados a llevarnos un empleado del consulado de Palma, lo cual nos hace la labor más exigente y desbordada. La atención en el consulado de Palma no da tregua y a veces me toca ir - venir y firmar

todos los documentos de Ibiza y Palma en un mismo día. En este sentido, lo ideal sería tener un diplomático adicional.

Tengo la satisfacción de haber comenzado esto de ceros, me siento satisfecho con el trabajo realizado hasta el momento

BSF: ¿Ustedes lo han solicitado formalmente al gobierno?

D.N.: Sí, lo hemos hecho y nos responden que lo están analizando.

BSF: ¿El consulado se abrió en un momento muy complicado. ¿Transcurridos tres años cómo vislumbra el panorama social de España?

D.N.: Ojala uno lo supiera. Es de prever que la recuperación que ya se vislumbra se irá afianzando. España cuenta con todos los recursos humanos y las herramientas para recuperar la posición que le corresponde entre los grandes países del mundo. Siempre trato de ser optimista, en el caso de España el optimismo tiene una base muy sólida. Es indudable que están dadas las condiciones para que se recupere a corto plazo ●

JUBILACIONES / Atención en Palma y Barcelona: ABRIL 2015

Nueva moratoria previsional

ARGENTINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR. REGLAMENTACIÓN. DOMICILIOS. SANCIONES. Solicite ya la Vida Laboral y reconozca de antemano sus derechos. Pensiones y jubilaciones argentinas y en convenio bilateral Regímenes docentes. Choferes. Construcción. IPS. Cajas profesionales. Convenios. Reajustes. Parte argentina. Sentencias. Servicios jurídicos. Ejecutor. Sentencias de divorcios. Sucesiones. ATENCIÓN PERSONALIZADA. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

► **Viaje a Palma: 13 al 17 de abril**

► **En Barcelona: 20 al 24 de abril**

Gane tiempo y dinero, comience las gestiones con anticipación. Sugerimos comenzar 3 años antes de cumplir edad y requisitos.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

> **NOVEDAD:** A partir de ahora atención todos los miércoles y viernes de 10h a 14h. en

C/. Sant Miguel 30, 4ª A, Palma

Contacto: 628 47 89 14



STAFFPREVISIONAL

La Dra. Sandra Partenio y su Staff Previsional brindan asesoramiento y tramitaciones personalizadas de convenios bilaterales de jubilación entre Argentina con España, Ecuador, México e Italia.

Nueva dirección en Buenos Aires: Gral. Viamonte 740 - 6º piso (1053) - C.A.B.A.

Tel. 0800 222 77 22

www.staffprevisional.com.ar

EN PALMA DE MALLORCA:

C/. San Miguel, 30

Piso 4 A (junto al Consulado

de Argentina)

EN BARCELONA:

C/. Caspe, 12 - Principal "i" (a 50 m

estación de Metro Paseo de Gracia)

Tel. 934 12 46 82

Ecuatoriano/a: Anticípese a la gestión



- Jubilaciones en Convenio España-Ecuador.
- Jubilaciones en Ecuador o en España.
- Jubilación de España.
- Ciudadanos retornados a Ecuador.
- Vida Laboral. Ecuador. España.
- Incapacidades. Pensiones. Viudedad.

Atención personalizada.

Solicite cita previa GRATUITA

Desde un fijo: LÍNEA GRATUITA 900 995 405

o al e-mail: info@estudiopartenio.com.ar

Opina el abogado

Restricciones a la reagrupación familiar de ciudadanos comunitarios



Por
Igor Valiente Bastante
Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
En Palma:
C/. Pere Dezcallar i Net 13-8^{5a}
Tel. 971 71 84 71
En Ibiza:
C/. Extremadura 11-1^B
www.valienteabogados.es

Antiguamente para acceder a la autorización de residencia como familiar de comunitario, es decir a los hijos, ascendientes y cónyuges o pareja de hecho de los ciudadanos europeos, que sean nacionales de un país no europeo, se les exigía

únicamente el hecho de demostrar el vínculo familiar y demostrar la convivencia y estancia en España. De este modo tan sencillo, sin más requisitos, se concedía la autorización de residencia.

Lo que antes era un derecho pleno a la vida en familia, pasó a ser un derecho restringido a aquellos que puedan demostrar que tienen una situación económica mínimamente estable.

Esta situación era algo muy normal ya que hablamos de los familiares más cercanos de un europeo, con los que habitualmente convive y con los que tiene derecho a convivir, es lo que se deno-

mina el derecho a la vida familiar.

Con la llegada de la crisis se produjeron varios cambios a todos los niveles de trámites de extranjería, incluso en derechos sociales. No tenemos más que recordar los recortes en materia de seguridad social y asistencia médica.

Pero quizá una de las situaciones que más cambió fue la del régimen de los familiares de comunitarios.

Lo que antes era un derecho pleno a la vida en familia, pasó a ser un derecho restringido a aquellos que puedan demostrar que tienen una situación económica mínimamente estable.

Para ello lo que se exige, aparte de demostrar el vínculo familiar y la convivencia, es que el familiar que otorga el derecho, en este caso el español o europeo, tenga medios económicos suficientes para poder mantener al

familiar o familiares que reagrupa. Así como también, y según el familiar, especialmente los ascendientes o padres, deben tener la sanidad cubierta a través de un seguro médico privado que garantice que no será un lastre económico para la sanidad pública.

En este sentido, nos encontramos con situaciones que pueden complicar el acceso a la regularidad, o mejor dicho, a la autorización de residencia, ya que supuestamente un ciudadano familiar de comunitario tiene derecho a la residencia y por tanto no cabría hablar de irregularidad en ningún caso.

Desempleo

Estas dificultades comienzan con aquellas parejas en las que el ciudadano europeo se encuentra en situación de desempleo. ¿Cómo demuestra medios económicos? Nos encontramos que la situación de desempleo limita el derecho a la vida en familia, puesto que en ocasiones la oficina de Extranjería deniega la autorización por no demostrar suficiencia económica. ¿Es por tanto el derecho a la vida en familia un derecho condicionado a la situación económica del ciudadano europeo?

La incongruencia aparece cuando sabemos que el familiar que va a acceder a la autorización de residencia como familiar de comunitario, podrá trabajar una vez se le conceda dicha autorización.

Por lo tanto, la situación económica de inicio que se plantea a la hora de realizar la solicitud no tiene nada que ver con la situación de esa familia una vez sean concedidas las autorizaciones, puesto que en este caso los miembros reagrupados podrán aportar económicamente al núcleo familiar, y por consiguiente, mejorar la situación familiar.

Tendrán opciones de acceder al mercado laboral, algo que no sucedería si no tienen la autorización de residencia para trabajar.

Seguro médico

En el caso de los menores y los cónyuges no es preciso aportar seguro médico privado, por que suelen estar incluidos en el régimen de seguridad social y sanitario del ciudadano europeo.

El problema lo encontramos con los padres, cuando el ciudadano europeo quiere reagruparlos. En este caso, dada la edad y que los ascendientes no son beneficiarios de las prestaciones sociales del ciudadano europeo, la Administración de Extranjería exige que este ascendiente demuestre que tiene la sanidad y salud cubierta a través de un seguro médico privado o del pago de la sanidad pública.

El gran problema aparece en función de la edad del ascendiente, puesto que muchas compañías de seguros no realizan seguros médicos a las personas que sobrepasan una determinada edad.

...las necesidades de limitar el acceso a la regularidad están originando que cada vez se agrave más la desigualdad entre ciudadanos...

Y en el caso de que se permita realizar el seguro privado el coste mensual puede ser muy elevado, hasta el punto que pueda ser prohibitivo para acceder a él.

Lo que está claro es que todas estas nuevas condiciones y circunstancias hacen cada vez más complicado acceder a la autorización de residencia a aquellos grupos de ciudadanos que se encuentran en situaciones sociales más delicadas y más vulnerables.

En mi opinión las necesidades de limitar el acceso a la regularidad están originando que cada vez se agrave más la desigualdad entre ciudadanos, y sobre todo cuando hablamos de ciudadanos comunitarios y sus familiares ●



AHORA: ¡COMIDAS RÁPIDAS! a precios súper-económicos los sábados y domingos desde las 18:00

Hamburguesas	Perritos Calientes
Patacón con Todo	Arepas Calzones (con diferentes salsas)
Salchipapas	



Promo:
Viernes de fritanga desde las 18 hs...
¡Todo a 1€!
-Chicharrón -Empanadas
-Chinchurria -Papa Rellena
y otras exquisiteces

De martes a viernes: MENÚ
En PLATOS A LA CARTA: deliciosas especialidades de mariscos y pescados





TE ESPERAMOS EN
C/. Pere Martell, 6 / Palma
Tel. 971 757 296
(alquilamos para reuniones,
cumpleaños y todo tipo de
eventos sociales)

Cuéntenos su caso

“¿Quién te hace hoy día un contrato laboral de cuarenta horas semanales por un año?”

Responde: Igor Valiente Bastante, abogado experto en Extranjería.

Escribanos a:
redaccion@balears-sinfronteras.com
 o a: cuentenossucaso@balears-sinfronteras.com

CASO 1: “Me pasé el plazo de estancia”

Mirando este periódico me encontré con esta sección. Soy colombiana y en el 2013 viajé a París con una visa de solo 30 días. Sin embargo, me quedé allí por once meses. Regresé a mi país en abril del 2014 y ahora deseo viajar a Mallorca gracias a una invitación; temo que no me den el visado por no haber cumplido los plazos establecidos cuando estuve en Europa. Agradecería me diera su opinión.

Carla.

Respuesta:

Realmente usted se ha pasado del plazo que le otorgaron para poder entrar en Europa. La cuestión es si esa demora ha quedado registrada en su pasaporte y se puede ver. Otro elemento a tener en cuenta es que sus salidas y entradas quedaron registradas en algún sistema informático. También debe tener en cuenta a que consulado pidió el anterior visado de 30 días ¿Fue a Francia o a España?. Con todos estos elementos se podría plantear el hecho de solicitar el visado para España, evidentemente con una carta de invitación. Y piense que usted no tiene ninguna prohibición de entrada en territorio europeo, puesto que no tiene decretada ninguna expulsión. En su lugar lo intentaría ●

CASO 2: “Necesito ayuda”

Hola, llevo cuatro años y diez meses como irregular viviendo en la isla, soy de Argentina, llegué con 21 años y ya tengo 26. Sabía que sería

difícil, pero estoy en un punto, en el que no se para dónde correr, ¿quién te hace hoy día un contrato de cuarenta horas semanales por un año?. Estoy viviendo en pareja con un comunitario, y como él está sin currar, tampoco podemos hacer nada, estoy desesperada, mi madre murió el verano pasado y no pude ir ni a despedirme necesito ayuda. ¡Por favor! ¿Qué puedo hacer?

Adriana.

Respuesta:

Efectivamente no es una situación fácil, puesto que todas las autorizaciones de residencia están de algún modo vinculadas al mercado laboral, y como bien plantea es preciso una oferta de trabajo por 40 horas y para todo un año. No es sencilla la cosa. Si usted ve imposible esa oferta, la mejor vía donde puede luchar es hacerse pareja de hecho registrada con su actual pareja y luchar en el régimen comunitario en el que el derecho a la vida familiar quizá sea más fuerte. Hoy en día piden medios económicos de su pareja para acceder a la residencia como familiar de comunitario, tal y como expongo en el artículo que escribo en esta edición, pero es la mejor vía para poder pelear, puesto que usted, si se hace pareja de hecho, será ya la esposa de un ciudadano español ●

CASO 3: Temor a deportación

Hola, soy mexicana y estoy a punto de cumplir los tres años de arraigo que pide la ley para pedir la residencia española. En mi pasaporte consta la fecha de entrada; en todo este tiempo no he salido del país, me empadroné en junio no lo renové

por miedo a que se dieran cuenta y tramitarán mi deportación. El Ayuntamiento me dio de baja en noviembre del 2014. Tengo una oferta de trabajo para empezar en marzo y por ese motivo quiero tramitar la residencia con la fecha de entrada del pasaporte. Mi pregunta es: ¿es posible que acepten mi caso con estas condiciones?

Olga.

Respuesta:

Lo primero de todo es que se vuelva a empadronar, el hecho de estar empadronada no implica que la vayan a deportar. La policía no acude al padrón para buscar gente para sacarla del país. Importante que se vuelva a empadronar y procurar que se vea la continuidad del empadronamiento, ya que desde noviembre apenas han pasado tres meses y se ve una línea continua, sobre

todo si acredita documentalmente que esos tres meses que no estaba de alta en el padrón, realmente se encontraba en España (documentos médicos, multas de tráfico, cualquier documento oficial le podría valer) Aparte su pasaporte también puede ser de gran ayuda si no tiene sellos de entrada ni de salida en estos tres años. Debe intentarlo, y si extranjería se lo denegase sería un claro caso para poder luchar en los Juzgados y tener opciones serias de ganar ●

CASO 4: ¿Cambio de tarjeta?

Mi pregunta es sencilla. Mi madre posee una tarjeta de larga dura-

ción y sus 3 hijos poseemos la nacionalidad española. Ella está tramitando su nacionalidad desde el 2010 y aún sigue en estudio. ¿Mejoraría su situación si nosotros la reagrupásemos como comunitaria mientras le llega su nacionalidad o no merece la pena hacer el cambio de tarjeta?

Muchas Gracias por su colaboración.

Roberto.

Respuesta:

No merece la pena hacer el cambio. Su madre tiene derecho por ella misma, y no va a afectar en nada el hecho de reagruparla, es más, tendrán que notificar todas estas modificaciones y le obligarán a hacer más gestiones que ahora no son necesarias. Nuestra sugerencia es que lo dejen tal como está ●

	REPARACIÓN DE CENTRALITAS
	REPARACIÓN CENTRALITAS DE AIRBAGS
	REPARACIÓN CUADROS DE INSTRUMENTOS
	ANULACIÓN EGR Y FAPS (FILTRO DE PARTICULAS)
	ANULACIÓN DE INMOBILIZADOR
	CODIFICACIÓN DE LLAVES
<p>Camino de Jesus 44 local 4, M-25 Poligono Can Valero Mov: 684212580 www.tallerlamas.com</p>	
<p>Buscanos en  facebook Contestamos  WhatsApp</p>	
<p>LAMAS taller mecanico el mejor servicio al mejor precio</p>	

Colombianos en Baleares



En 1985, la erupción del Volcán del Ruiz desapareció Armero, población colombiana.

Propietarios residentes en el exterior de inmuebles afectados por el desastre natural de Armero, Colombia, deberán presentar documentos

Redacción BSF

La Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Agustín Codazzi han lanzado la campaña llamada Registro Único de Propietarios Urbanos de Armero.

Esta actividad tiene como fin la recolección de información y está dirigida únicamente a las personas y familias afectadas por el desastre natural de Armero sucedido el 13 de noviembre de 1985, que tenían propiedades en dicha población.

Todas las personas interesadas en registrarse lo podrán hacer a través de los consulados y embajadas de Colombia en el exterior, mediante el diligenciamiento del Formato Único de Propietarios y para ello es indispensable que aporten copia de los documentos que tengan en su poder que permitan evidenciar quiénes eran los propietarios de los inmuebles, tales como: recibos públicos, pago de impuesto predial, certificados de tradición y libertad, escrituras, entre

otros.

Desde la oficina consular se anima a todas las personas objeto de esta campaña, residentes en las Islas Baleares, a entrar en contacto con el Consulado de Colombia en Palma de Mallorca antes del 28 de febrero de 2015.

Para mayor información llamar al teléfono 971 72 99 44 o escriba al correo electrónico cpmallorca@cancilleria.gov.co

Para los residentes en Madrid el Consulado General Central de Colombia en Madrid informa a los connacionales que hayan sido propietarios de algún bien inmueble en la desaparecida ciudad de Armero, Tolima que se podrán acercar antes del 1º de marzo de 2015 a las instalaciones de la Oficina Consular, ubicada en la Calle Alfonso XI No. 6 en el horario de 8:30 a 14:30 horas, sin cita previa a fin de diligenciar el Formato Único de Registro.

Los colombianos que no tengan ninguna documentación que soporte la propiedad no deberán presentarse ●

Your Style
Barber Shop

Promociones para hombres

Corte: 10 €

Diseño: 7€

Afeitado barba: 5€

El sexto corte es Gratis!

618-56-90-26
Emperatriu Eugenia, 3A
S'Escorxador

Reparamos PCs y móviles de todas las marcas ¡Te esperamos!

PC-MOVIL EXPRESS

REPARACIÓN DE MÓVILES, ORDENADORES, ETC
LIBERACIÓN Y FORMATEADO - REVISIÓN GRATIS

EUSEBI ESTADA, 73 - 618 569 026

MULTISERVICIOS SOL LOCUTORIO

Envíos y pagos de dinero: ¡Tenemos las tasas de cambio más competitivas!

Recarga de móviles nacionales e internacionales
Llamadas nacionales e internacionales
Venta y activación de tarjetas SIM

Traénos este CUPÓN y te haremos 1 EURO DE DESCUENTO en tu envío!

C/. Faust Morell 28

TITANES / MONEYTRANS
MONEYGRAM / RIA / SMALLWORLD

971 90 17 70 / 676 20 23 52 / 631 70 72 73 (Lyca)
www.facebook.com/multisoltitanes

¡En ESCORXADOR la mayor oferta de productos latinos!

de Ecuador, Colombia, Rep. Dominicana, Cuba, Argentina, África y muchos países más...

Queso costeño
Plátano macho
Yuca / Yame
Malanga / Okra
Plátano maduro

C/. Camp Redó 7 - Palma / 617 126 526

F PRINT

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Tarea educativa y solidaria



EMAYA entrega a Cáritas más de 220 kilos de juguetes recogidos en los centros escolares de Palma

Los juguetes son depositados por los alumnos en el Camión del Reciclaje que forma parte del programa "Emaya a l'Escola"

Uno de los momentos en que EMAYA hace entrega a Cáritas Mallorca la gran cantidad de juguetes recogidos en los centros escolares

Redacción BSF

La Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado (EMAYA), a través del departamento de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que dirige Antoni Bennasar, ha informado que ha entregado más de 220 kilos de juguetes a la entidad benéfica Cáritas Mallorca recogidos por el Camión del Reciclaje en diferentes centros educativos de Palma.

El Camión del Reciclaje de EMAYA se desplaza a los numerosos centros escolares de Palma para dar a conocer y concienciar a los alumnos sobre la importancia para el medio ambiente que implica reciclar los residuos con la recogida de residuos especiales (pilas, bombillas, juguetes, ropa, pequeños materiales informáticos, CDS y DVDs).

Luego, se promueve que los niños puedan traer desde sus casas esa clase de elementos en desuso para depositarlos en el camión.

Esta actividad forma parte del conjunto de actuaciones formativas que se desarrollan dentro del programa educativo anual "Emaya a l'Escola".

Más de 7.500 alumnos de 48 centros escolares han participado durante el curso escolar 2013-14 en el programa educativo "Emaya a l'Escola".

Dicho programa que tiene como objetivo que los alumnos conozcan el ciclo del agua y los beneficios del reciclaje de residuos ●



República del Ecuador
Oficina Agencia Consular

¡Más de +600 trámites ya realizados... ¡y seguimos sumando!

¡TRÁMITES SÓLO POR INTERNET!

¡NO SE ATIENDE SIN CITA PREVIA!
Solicítala:
consul@consultas.center
Tel. 871 966 792

facebook

También cita por las tardes

Teléfono sólo para situaciones graves de emergencia: 646 466 923

Parking gratuito

Licenciada en psicología, con experiencia en hostelería, SE OFRECE PARA TRABAJAR como psicóloga, limpiadora, o en atención al cliente. Excelentes referencias.

Julissa Sierra
693 95 97 63

Testimonios

Peruana y española: sobrevivir encadenando crisis

Legalcity
Fuente El Diario

Mi nombre es Elizabeth Vega, soy peruana y española, y cada vez que lo digo, siento que debo dar una explicación más. Mi familia inmigró a España en 1997, cuando aún estaba empezando el fenómeno migratorio. En Perú eran tiempos de crisis económica. Mis padres querían para mi hermana y para mí lo mismo que tenían mis primos mayores: unos estudios que nos garantizaran un futuro. Poner en marcha el plan migratorio fue muy duro para todos. Primero viajó mi padre a España y posteriormente, mediante una

reagrupación familiar, vinimos mi hermana, mi madre y yo a vivir con él. Mi hermana tenía 6 años y yo 10, y habíamos pasado los últimos cuatro años sin mi padre en casa.

Los primeros años tampoco fueron mucho más fáciles. Mis padres se enfrentaron a ese desclasamiento que supone ser inmigrante: tenían trabajos duros y en malas condiciones laborales. Mi hermana y yo íbamos a clase con ropa de Cáritas. Solo éramos cuatro o cinco inmigrantes en todo el colegio.

Actualmente tengo 28 años y soy trabajadora social. Tengo trabajo de auxiliar administrativo y vivo la crisis como una joven española más. Sin

embargo, parece que muchos no quieren ver a una chica andina reclamando sus derechos ciudadanos en un suelo que no es el suyo.

A veces me gustaría solo tener que estar indignada con la política, que nos culpa de la delincuencia y de darnos muchas ayudas, nos hace redadas racistas y nos ofrece cínicos planes de retorno. Pero a veces son otros ciudadanos los que empiezan a dar alimentos solo para españoles y eso me deja sin palabras. Va a ser que muchos se creyeron que vinimos a quitar el empleo a los nacionales.

Es relativamente fácil que a una población que ha perdido tanto le alivie culpar a los inmi-



Elizabeth Vega, peruana-española.

grantes. Pero, si ya sabemos que los discursos políticos nos mienten una y otra vez, ¿qué pasa con estos discursos anti-inmigración? ¿Qué argumento pueden darte para que no sientas empatía por una persona que pasa por las mismas o peores precariedades y carencias que tú?

Los nacionales y migrantes no debemos permitir que triunfe el "divide y vencerás" que utiliza el poder.

Cuando justificamos que a unas personas no se les reconozcan sus derechos, estamos abonando el terreno para que se quiten otros derechos a la sociedad. Los que gobiernan no

hacen otra cosa que desplazar eternamente su responsabilidad y buscar chivos expiatorios.

Se ha perdido y se está perdiendo mucho. Seamos ciudadanía activa e informada. No quitemos los derechos y la voz a las personas que hemos migrado, puesto que hay muchos derechos que conquistar o reconquistar y espero que la unión ciudadana haga la fuerza.

Respecto a mí, por el momento no voy a certificarme el inglés y hacer las maletas. Aún estoy recuperando y normalizando mi vida después de mi primera migración ●

LAVANDERÍA AUTOSERVICIO

1 2 3

C/ Eusebi Estada 93 bajos - 07004 Palma de Mallorca

Edredones

Mantas

Cortinas

...y toda tu colada diaria!!

¡No necesitas ningún producto!
El jabón y el suavizante los pone la máquina.
Todas las lavadoras se desinfectan después de cada ciclo de lavado.

DESDE
4€

¡¡En sólo 30 minutos!!

ABIERTO LOS 365 DIAS DEL AÑO
¡Ya estamos aquí!

Capacidad de hasta 18 kg de ropa

Cervecería - Bar

LA CAÑITA AQUÍ

Ven a disfrutar la más exquisita comida ecuatoriana y mediterránea con la atención especial de sus propias dueñas.

Todos los días: PLATOS A LA CARTA

- Pepitos de Lomo
- Variedad de bocadillos
- Hamburguesas completas
- Hot-dogs
- Apanados
- Empanadas de Queso...

Por la noche: TORRADAS

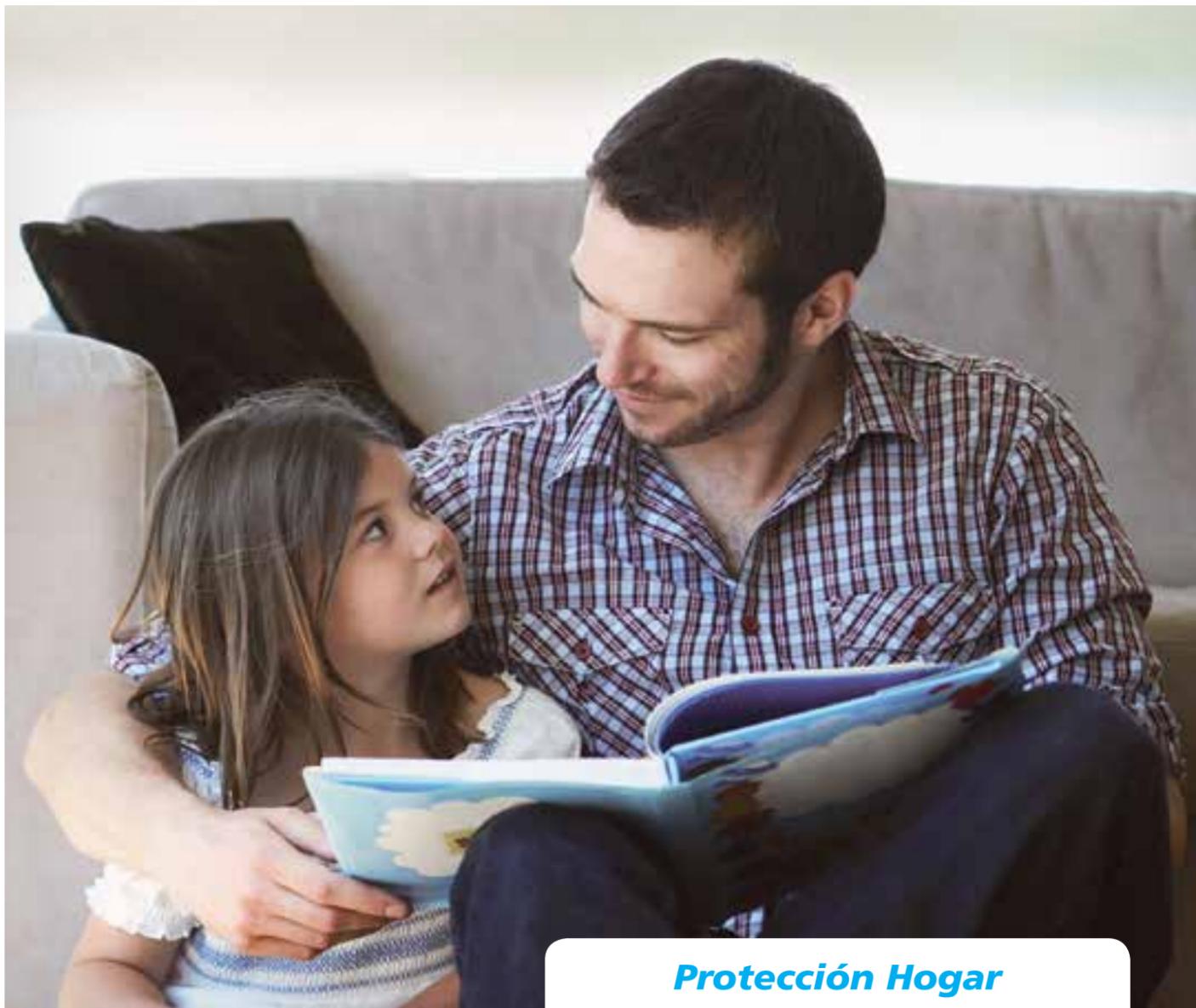
Los fines de semana:

- Encebollado
- Sandwiches de Chancho
- Arroz con Menestra y Carne Hornado
- Arroz Moro con Bistec
- Ceviche de Camarón
- Arroz con Camarón
- Guatita con Maduro y Camarón
- Cazuela de Pescado y Camarón
- Churrasco
- Bistec con Huevo y Patacón
- Dorada frita...

TODOS LOS PARTIDOS DE FÚTBOL

C/. Hort de Torrella, 24 - Bjs.
633 75 00 66 / 679 68 11 53

TODOS LOS PLATOS 6€



Protección Hogar



[Tú] eres la Estrella

Tu familia, siempre protegida

No hay nada como sentir que tu familia está tranquila y tu hogar, protegido las 24 h del día. Porque sabemos que lo más importante para ti es la familia, con el **seguro de hogar¹ de "la Caixa"** y la **alarma de Securitas Direct²**, estaréis totalmente protegidos.

1. Información sujeta a las condiciones de cada póliza y a las condiciones de suscripción de la entidad aseguradora correspondiente. Caixabank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619. Información válida del 2-1-2015 al 22-2-2015. 2. Oferta de Securitas Direct, S.A.U., para contrataciones de alarmas a través de CompraEstrella de PromoCaixa, S.A., entre el 2-1-2015 y el 22-2-2015, con una permanencia de 3 años. Caixabank, S.A., colabora exclusivamente en la financiación y pago de dichas alarmas. En el caso de contratación de una alarma sin contratación de seguros, el abono del premio se llevará a cabo en la cuenta del cliente. Financiación sujeta a aprobación según las políticas de riesgo de Caixabank, S.A. Más información, en www.compraestrella.com. NRI: 1091-2015/9681 www.laCaixa.es

ADO



Patrocinador del Equipo
Olímpico Español



Mejor Banco en Innovación
Tecnológica 2013 y 2014

Análisis

Relaciones Cuba-EEUU, avanzan favorablemente pero queda un largo camino por recorrer

Ivis Acosta fue durante tres años reportera y columnista de este periódico. Aprovechando el reciente viaje a su país de origen, Cuba, ha escrito una columna acerca de la percepción que tiene sobre las nuevas relaciones entre la nación caribeña y Estados Unidos.



Por Ivis Acosta Ferrer
Especial para BSF

Un nuevo horizonte se ha abierto para los cubanos desde que el pasado 17 de diciembre de 2014 los presidentes Raúl Castro y Barack Obama anunciaron conjuntamente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EEUU, rotas desde hace más de cuatro décadas.

El anuncio, coincidente con la festividad de uno de los santos más venerados en esa tierra, San Lázaro o Babalú Aye "el que abre los caminos", colmaba de esperanzas los corazones de los cubanos, en momentos de gran incertidumbre económica para el país -con Venezuela, principal socio comercial de la isla- sumida en una profunda crisis económica.

Y es que aunque en los últimos años, la economía cubana ha experimentado una ligera mejoría -gracias a las medidas adoptadas por el gobierno, como la liberalización de ciertos trabajos por cuenta propia; la eliminación de las restricciones para viajar, y la apertura a la inversión extranjera- nada como esta noticia para inyectar un poco de entusiasmo al pueblo cubano, abrumado por años de penalidades.

No hay que olvidar que más allá de las diferencias políticas, los lazos entre ambos países se remontan en la historia y se mantienen vigentes en la actualidad por los más de dos millones de cubanos residentes en territorio americano, una cifra que no para de crecer por cuenta de la Ley de Ajuste Cubano, que permite a los nativos de ese país adquirir la residencia tras tocar suelo americano.

Precisamente este colectivo de inmigrantes resulta beneficiado con los cambios, pues uno de los puntos que incluye el paquete de medidas es la eliminación de las restricciones para viajar ya que hasta entonces sólo se les permitía visitar la isla una vez cada tres años. Asimismo, el aumento en el límite de las remesas familiares, de 500 a 2.000 dólares por trimestre, es otra de las medidas que les favorece e indirectamente podría significar un ingreso de \$ 370 millones de dólares sólo en este año para Cuba, según estiman expertos economistas.

Aunque por el momento las leyes americanas no contemplan la liberalización del turismo de masas hacia Cuba, las medidas contemplan doce categorías de viaje autorizado de las cuales podrán beneficiarse los estadounidenses que deseen visitar la isla. Estas categorías (estudiantes, deportistas, miembros de ONGS, etc.) son suficientemente abarcadoras como para que se prevea una oleada de norteamericanos deseosos de conocer ese destino exótico que es para ellos Cuba.

Dichos visitantes podrán gastar en la isla hasta \$10.000 en remesas familiares o de otra índole, lo cual se podrá hacer usando sus tarjetas de crédito y débito americanas. A propósito, una de las empresas financieras más potentes, MasterCard ya fijó en el 1º de marzo el inicio de sus operaciones en Cuba, iniciativa a la que se han sumado otras como American Express, considerada una de las mayores del mundo con más de 1700 oficinas en más 130 países.

Pero no son estas las únicas empresas americanas interesadas en posicionarse en Cuba, compañías navieras como Royal Caribbean o Carnival Corporation, aerolíneas como American Airlines (AA) que ya volaba a Cuba, la cadena hotelera Marriot International; la corporación Caterpillar, líder mundial en la fabricación de maquinarias para la construcción y equipos de minería, motores diesel y turbinas industriales.

De la misma manera marcas conocidas como Pepsi Cola y hasta Coca Cola han dado a conocer su disposición de operar en el mercado cubano

equivalente a 11,5 millones de habitantes con una avidez de consumo y unas necesidades de materiales básicos importantes.

Ante este panorama tan optimista cabe preguntarse: ¿y por qué, si era la solución, no se había tomado antes una decisión como esta? La respuesta apunta a que hasta ahora no se habían dado en la isla las condiciones político-sociales para permitir una apertura de tal grado.

La llegada de Raúl Castro y sus medidas reformistas al poder fue fundamental, pues su hermano, el ex presidente Fidel Castro, era más reacio a establecer nexos con sus homólogos americanos. Al mismo tiempo, la administración Obama, y su perfil dialogante ha sido vital para llegar a este punto de las negociaciones. El mandatario norteamericano ha

expresado en sus discursos que las medidas coercitivas como el embargo económico y financiero "no han dado resultados".

De este modo, tras un año y medio de visitas gubernamentales más o menos secretas, hemos llegado a este momento en el que todo son expectativas, pero aún queda un largo proceso, no exento de trabas de uno y otro lado como se puso de manifiesto en el discurso pronunciado en la cumbre de los países de América Latina por el presidente Raúl Castro.

El mandatario isleño exigió a Estados Unidos, entre otras medidas, levantar el embargo, entregar el área que ocupa la Base Naval de Guantánamo y eliminar a Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo. A esta petición se sumó más tarde la de que se elimine la Ley de Ajuste Cubano o "Ley

de los pies secos-pies mojados", efectuada por la responsable de las negociaciones Josefina Vidal, a su homóloga norteamericana Roberta Jacobson.

Hasta el momento ninguna de tales reclamos ha recibido respuesta favorable por parte de la administración Obama, quien se apresuró a contestar que la Base Naval no es negociable. Y no faltan los detractores de su gestión, entre los republicanos más rancios y el exilio más recalcitrante, que afirma que el presidente está inyectando al gobierno cubano nuevas energías, sin que éste haya dado muestras de avance en el terreno de la democracia.

Aún es pronto para saber qué giro tomará este sainete, pero a juzgar por los ruidos que esta vez ha traído aparejado, parece que el proceso que se inició el 17D es imparable ●

"Bar-Cafetería LITA"
Próximamente J&G Bar-Cafetería

ESPECIALIDADES EN POLLO

- Pica-Pollo
- Pollo Frito, Rebozado y al Horno.
- Acompañalo con Tostadas de Plátano, Patatas Fritas, Ensalada o Arroz...

6€

SERVICIO A DOMICILIO

Desayunos 5€

Además, variedad en platos combinados 6€

C/. Marqués de Font Santa, 29 / Palma

Lunes a viernes, de 7 AM a 24 hs
Sábados y domingos, de 12 a 24 hs **636 666 498**

¡GRAN PROMOCIÓN PARA TUS EVENTOS!

SÚPER OFERTA:

5.000 flyers DIN A5 (1 cara) + 1.000 tarjetas (2 caras) a t/color: 150€

1.000 tarjetas (mismo modelo) 300 grs, 2 caras a todo color: **60€**

100 tarjetas rápidas (24/48 hs), 1 cara a todo color: **25€**

200 carteles DIN A3 (29,7 x 42 cm), 1 cara a todo color: **80€**

666 88 76 76 / 695 46 09 50

VOLS PAGAR ELS TEUS REBUTS

A POC A POC?

FRACCIONAMENT DELS REBUTS DE L'IBI, VEHICLES O FEMS



5%

descompte per
pagament anticipat

fins al
30 de gener

- ✓ mensual
- ✓ trimestral
- ✓ anual

tu tries! ;)

Sol·licita-ho
fins al
28 de febrer

+ info:



Gestió Tributària
871 914 234



Ajuntament d'Inca

Feim Inca, feim ciutat



Expulsiones exprés

La Comunidad Europea aplicará medidas si España incumple con los inmigrantes en la valla de Ceuta y Melilla

Por Legacity
La Vanguardia

La CE estudia el proyecto de reforma de la Ley de Extranjería española para legalizar las devoluciones inmediatas de inmigrantes irregulares y ha asegurado que no dudará en adoptar medidas si España incumpliese con ello el Derecho de la UE, según una respuesta parlamentaria difundida por IU.

“La CE mantiene con España un diálogo encaminado a resolver la situación de Ceuta y Melilla en el que ha solicitado a las autoridades españolas que le remitan los proyectos de reforma de la legislación española, acompañados de cuantas explicaciones le permitan comprender mejor sus implicaciones y su repercusión en las obligaciones con el Derecho de la UE”, señaló el Ejecutivo comunitario.

El comisario europeo de Inmigración, Interior y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, señala en una respuesta a la eurodiputada de la Izquierda Unida (IU) Marina Albiol que la Comisión Europea (CE) está estudiando ahora el proyecto de reforma y siguiendo el procedimiento legislativo en España.

“En cumplimiento de sus papel de guardiana de los Tratados, la CE supervisa estrechamente las acciones de los Estados miembros y no dudará en adoptar las medidas necesarias si hay pruebas de que alguno ha infringido el Derecho de la Unión Europea (UE)”, escribe el comisario.

Avramopoulos recordó que ha aceptado la invitación de las autoridades españolas a visitar las fronteras exteriores de Ceuta y Melilla. Dicha visita se hará en marzo, según dijeron fuentes de la CE.

En otra respuesta de Avramopoulos, en esta ocasión a una pregunta del eurodiputado Ernest Urtaşun Iniciativa per Catalunya Verds (ICV), el comisario recuerda que “las medidas de vigilancia de las fronteras deben ser proporcionadas y llevarse a cabo

respetando los derechos fundamentales de los migrantes”.

“Solo puede utilizarse la fuerza en la medida en que lo exija el desempeño de las funciones de los agentes, con vista a proteger su seguridad y sus vidas”, indicó.

“La CE condena el recurso a la violencia o el uso excesivo de la fuerza en el control de las fronteras y considera esencial que las autoridades nacionales efectúen investigaciones

exhaustivas en caso de indicios de violencia o de uso excesivo de la fuerza”, agregó.

El titular de Inmigración de la CE también recordó que las directivas europeas en esta materia siguen el concepto de presencia física en el territorio de un Estado miembro y “cualquier persona que sea sorprendida en un momento en que ya haya accedido al territorio de un país miembro está cubierta por las salvaguardas”.

“Esto, como queda demostrado en los numerosos vídeos difundidos por las organizaciones que trabajan con migrantes en la valla, y por los testimonios de las personas que tratan de llegar a Europa, no se ajusta a lo que allí sucede”, ha denunciado el eurodiputado de ICV.

Urtaşun por su parte, subrayó que Avramopoulos pone en cuestión la práctica de las devoluciones en caliente en la frontera de Melilla. “Expulsiones



exprés que, sin ir más lejos, esta misma semana se han vuelto a repetir tal y como ha denunciado Cruz Roja, y que el ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, pretende hacer legales incluyéndolas en la reforma del Código Penal que acompaña a la ley mordaza”, señaló en un comunicado ●

DE LOS PRODUCTORES DE "EL MAGO DE OZ: EL MUSICAL"

ALICIA

EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

28 FEBRERO y 1 MARZO
a las 17:30 y a las 19:30h a las 12:30h

VENTA DE LOCALIDADES

TAQUILLAS: **trui teatre** TEL. 971 783 279

902 160 081 **tiquets**

ticketmaster www.ticketmaster.es

Halcón

trui teatre truiteatre.es

facebook.com/truiteatre @truiteatre



Asesoría para
Personas Ecuatorianas
Afectadas por Hipotecas

Gratuito:

Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas

Para personas
ecuatorianas en
España

TELEFONO: 971 214 185

Hay familias ecuatorianas
que necesitan este servicio.
Ayúdanos a difundirlo.



*"Hay gente que necesita casas, sin casas,
y bancos que no necesitan casas, con casas"*

Rafael Correa Delgado
Presidente del Ecuador



ecuador
ama la vida



Embajada
del Ecuador
en España



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Una muerte evitable

Metges del Món recuerda que Alpha Pam no habría fallecido si hubiera contado con tarjeta sanitaria

La ONG insiste en la relación directa entre la muerte del ciudadano senegalés y la aplicación de la reforma sanitaria

Metges del Món para BSF

Tras conocer el sobreseimiento provisional de la denuncia penal por la muerte por tuberculosis de Alpha Pam, Metges del Món manifiesta que este auto judicial no implica que las denuncias públicas expresadas ante la opinión pública pierdan su vigencia.

La organización humanitaria no cuestiona las decisiones judiciales. Sin embargo, seguimos denunciando la relación directa entre la muerte de Alpha Pam y la aplicación de la reforma sanitaria.

Tras conocer la semana pasada por los medios de comunicación el sobreseimiento provisional de la causa penal que sobre el fallecimiento del ciudadano senegalés Alpha Pam



Alpha Pam, el joven que perdió la vida al negársele atención sanitaria



se sustanciaba en los juzgados de Inca, la entidad desea recordar que esta persona no habría fallecido si no hubiera perdido su tarjeta sanitaria por la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, la llamada reforma sanitaria.

Con este desgraciado caso, se demuestra que el

RDL 16/2012 puede llegar a matar. Retirar la tarjeta sanitaria impidió practicarle al Sr. Pam el seguimiento adecuado que requería su enfermedad, así como practicar las pruebas médicas accesorias que habitualmente se practican.

La ONG sigue recogiendo

testimonios de vulneración de derechos sanitarios, más de 400 en Baleares, que documentan cómo personas enfermas que presentan dolencias graves, o que padecen enfermedades transmisibles o crónicas siguen viendo cómo se erigen ante ellas barreras de acceso a la atención normalizada: un caso como el de Alpha Pam puede volver a producirse, ya que la asistencia por urgencias, la retirada del acceso a la Atención Primaria y la imposibilidad de realizar pruebas complementarias no aseguran una asistencia sanitaria adecuada. A día de hoy, existen más de 20.000 personas a las que se ha retirado la tarjeta sanitaria en Baleares, aun estando en vigor.

Además es importante reseñar que las consecuencias de los retrasos en la prácticas de pruebas diagnósticas, la dilación de cirugías y la salida de miles de personas del sistema afectan a toda la ciudadanía, sin distinción de nacionalidad, lo que provoca un menoscabo en la salud de toda la población residente en nuestro país, bajo el pretexto rechazable de un ahorro económico para la administración, algo que no ha sido hasta el momento demostrado, pues es imposible hacerlo.

En el caso de Alpha Pam hay que destacar que el Hospital de Inca, donde acudió a urgencias para que se le realizara una radiografía que confirmara su enfermedad, se realizaban prácticas disuasorias contrarias a la ley de forma sistemática, como

exigir a las personas sin tarjeta sanitaria la firma de un compromiso de pago por urgencias, algo contrario incluso a la propia reforma sanitaria.

Además se quiere reseñar que Alpha fue remitido, tras no serle realizada la prueba demandada, a su médico de familia, algo imposible de alcanzar, incluso a día de hoy, para una persona sin tarjeta sanitaria.

Del mismo modo recordamos que la vía judicial continúa abierta, pues a este sobreseimiento provisional la familia ha interpuesto recurso, además de quedar la vía contenciosa administrativa, que podría determinar la responsabilidad de la administración en el fallecimiento de Alpha Pam por una inobservancia de los procedimientos establecidos, así como por contradecir las observaciones de diferentes organismos europeos, y de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Metges del Món reitera su apoyo a la familia del fallecido, así como a sus más allegados, a la vez que rechaza las insinuaciones acerca de la responsabilidad del fallecido. Alpha Pam falleció porque la normativa sanitaria le dificultó el acceso a un tratamiento del siglo XXI para una enfermedad del siglo XIX, negándole la asignación de médico de familia y tratamiento adecuado; lo que provocó la muerte de una persona joven por una enfermedad que adquirió en un pueblo de Baleares y de sencilla cura ●

Bar Los Reyes

Cocina Ecuatoriana

De lunes a jueves:
MENÚ y PLATOS A LA CARTA

Reserva nuestro SALÓN para tus fiestas y eventos.



Morochos con pan casero: 1,50 €



C/. Reyes Católicos 30 / Palma
Tels. 971 27 93 16 y 684 33 46 90

Los socios propietarios de Bar Los Reyes

Productos latinos / Toda clase de bebidas y frutas



ABIERTO LAS 24 HS

C/. Fausto Morell 28
Local A
Tel. 632 42 79 20
(Layca)



Noticias de uruguayos y argentinos de Baleares

Uruguayos de Ibiza emplazan a la solidaridad con una compatriota

Viuda, embarazada y con necesidades básicas que cubrir

Redacción BSF

Desde Ibiza, Alda Yurramendi, presidenta de ACRUEF, la asociación de uruguayos comenta que “no es fácil explicar lo que está viviendo Nacho, un niño de apenas 9 años que se ha quedado sin su padre Andrés Perdigón y compatriota nuestro, quien murió de un repentino paro cardíaco hace dos semanas”.

Su mujer Virginia, comenta Alda, está esperando su segundo hijo para marzo. La situación es difícil; en primer lugar necesitan dinero para pagar su alquiler, agua, luz y demás necesidades básicas.

“Pensamos que si desean colaborar ella tiene cuenta en La Caixa y su número es el 2100 4141 0721 00360101 a nombre de Virginia Heredia Ferreira y se puede ingresar como donativo. Desde ya agradecemos todo lo que puedan hacer por ellos, desde aquí iremos informando otras



Alda Yurramendi

cosas que se harán a beneficio de ellos”.

El 22 de febrero se tiene previsto un torneo de fútbol; Cachirulo El Payaso llevará un castillo inflable y actuará para los niños. En el evento se recogerán fondos para la viuda, el hijo y el bebé que está por llegar. La actividad será en Can Escandell, Asociación de Vecinos San Pablo.

Los interesados en ayudar pueden contactar con la página de Facebook ACRUEF URUGUAY ●

Uruguay: Consulado itinerante

Por otra parte, se informa a los uruguayos de Ibiza que en el primer trimestre de 2015 llegará a Mallorca el consulado Itinerante de Barcelona.

Aquellas personas que tengan que renovar Pasaporte en Mallorca, Ibiza, Menorca y Formentera solicitar cita a través de correo electrónico. en : www.consuladouy-bcn.es en el apartado de pasaportes.

Así mismo, desde Ibiza, ACRUEF recomienda no tardar en pedir la cita “pues si son pocas las personas que pidan cita no vendrán a Ibiza con lo cual después tendrán que desplazarse a Barcelona”.

Escribir a: citaprevia@consuladouy-bcn.es

Argentina: Canje obligatorio de D.N.I.

Hasta el 30 de junio se extendió el plazo para realizar este trámite. Inicialmente estaba previsto cerrar el plazo hasta el 31 de diciembre del 2014. Con esto, los argentinos están obligados a realizar el canje obligatorio de todos los documentos de identidad de confección manual emitidos por el Registro Nacional de las Personas por el Nuevo DNI digital.

Desde el Casal Argentino de Palma se informa acerca de la utilización del DNI como documento de viaje conforme a lo señalado por el Registro Nacional de las Personas, la medida alcanza a los nacionales y extranjeros portadores de DNI de confección manual emitidos por la



República, tanto para el uso del mismos con fines identificativos, como también migratorios (utilización del documento nacional de identidad como documento de viaje en los puntos migratorios de la República). La medida no alcanza a los identificados mayores de 75 años, al día 31 de diciembre de 2014, y a los incapacitados declarados judicialmente

Por consiguiente, el alcance de la medida: en lo que respecta a la acreditación de identidad ante el consulado de Palma de Mallorca para la realización de diversos trámites (Certificados de Residencia, Pasaporte de Emergencia o Provisorios, Certificados de Supervivencia, entre otros) será aceptado el formato anterior, luego de la fecha mencionada por la resolución, siempre y cuando se se gestione el nuevo DNI conjuntamente con el trámite requerido. Esta situación conlleva que a medida que los connacionales se presenten en la sede consular

corresponderá, en caso de no poseer el formato digitalizado del DNI, tramitarlo de ser posible en el momento, o bien se les otorgará turno para la tramitación del nuevo ejemplar. Cabe recordar que el canje del DNI para extranjeros solo se efectúa en Argentina ●

Cursos de bolsa

El Casal Argentino informa sobre el comienzo del curso de bolsa destinado a personas que quieren incursionar en el conocimiento y manejo de valores con un lenguaje muy simple, cualquiera podrá comprender en tan solo un mes en un completo curso práctico para dar los primeros pasos. Son cuatro lunes de dos horas y media cada día. Inicio: el 16 de febrero. Contactar con Miguel Ángel Luque o con el Casal Argentino, Plaza Mayor, 10, 1º- 1ª Palma de Mallorca ●

Tus Payasos Panchito y Lentejita

¡Llámanos!
646 534 699
636 666 498
971 074 903

tuspayasos@hotmail.com facebook

Maestro SAM Vidente

NO HAY PROBLEMA SIN SOLUCIÓN. AYUDAMOS A RESOLVER DIVERSOS PROBLEMAS CON RAPIDEZ Y GARANTÍA

El maestro Sam, Chaman africano, gran médium espiritual, mágico con poderes naturales. 30 años de experiencia en todos los campos de alta magia africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por terribles que sean: problemas matrimoniales, recuperar la pareja, negocios, suerte judicial, quitar hechizos, impotencia sexual, atraer clientes. Cualquier otra dificultad que tenga en el amor lo solucionamos inmediatamente con resultados positivos y garantizados al cien por cien de 3 a 7 días como máximo.

605 369 387

Damos la bienvenida a un nuevo patrocinador de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club

Milton y Mónica, propietarios de MULTISERVICIOS M&M

- Envíos de dinero y paquetería asegurada
- Atención personalizada
- Venta de productos latinoamericanos

C/. Infanta Pau 5 - PALMA
Tel. 871 93 79 25

Jose Didier Castro, ganador de la cesta del partido BSF FC vs Son Sardina. 7 de febrero de 2015 en el Polideportivo de Son Moix

Causas solidarias

Un ecuatoriano lidera un grupo de Facebook, "El Rincón de los Milagros Mallorca, ayudemos a gente sin recursos necesitada"

Walter García, camarero de profesión, emplaza a la colaboración en red

Por Juan Pablo Blanco A

“Necesitamos urgente la ayuda de todos ustedes para una chica de 20 años que está en la calle. Está embarazada de siete meses, su pareja la ha dejado a la intemperie y no tiene a dónde ir, su única familiar es su hermana, pero ella vive en casa de sus suegros y poco puede hacer”

Días atrás nos sorprendió encontrar en el Facebook el perfil de una página, cuya denominación nos llamó la atención, "El Rincón de los Milagros Mallorca, ayudemos a gente sin recursos necesitada". Leímos los mensajes solidarios enviados por contactos que ofrecían comida, bonos de mercados, mantas, ropa de segunda mano y hasta un techo donde vivir.

No dudamos en contactar con uno de los administradores de la página. Walter

García Maffla, uno de los gestores de esta iniciativa. Nacido en Ecuador, residente hace 12 años en la Isla y con una vocación de ayuda desde que tiene uso de razón.

Como el anuncio citado emplazando a ayudar, diariamente se pueden leer varias solicitudes de personas que están en situaciones de riesgo de exclusión social. Walter se muestra apesadumbrado por la situación de esta joven futura madre, que por fortuna, gracias al mensaje enviado por este grupo abierto de la red, surgió la figura de una señora que la ha acogido en su casa.

No solamente ella, sino varias personas que visitan "El Rincón de los Milagros Mallorca" se ofrecen a donar algo.

Por ejemplo, al saber que la joven en estado de gestación ya había encontrado casa, varios contactos no escati-



Walter García, ecuatoriano

maron en escribir ofreciendo ropa de bebé, cunas y un bono de 50 euros en comida de Carrefour.

Walter aclara que para mantener la transparencia y evitar algún tipo de mal entendido, él y las otras dos administradoras del grupo, no reciben dinero. Lo único que le



Walter y una de las beneficiadas del Rincón de los Milagros del grupo de Facebook

sugieren al benefactor es que ir a entregarlo personalmente a quien lo necesita.

"Todo lo que nos regalan lo colgamos en Facebook desde el mismo momento de la donación hasta el destino final".

Cada día se publican anuncios emplazando a la solidaridad, por ejemplo, el 5 de febrero se leía: "en casa de mi cuñada por motivos de desahucios viven 10 personas. Están sin trabajo y tienen tres niños pequeños y ahora se les ha roto el único carrito que tenían alguien les puede donar uno da igual el estado en que se encuentre, lo necesitan con urgencia gracias de antemano". Seis horas después de su publicación una ciudadana respondía en el muro donando un carro.

En otro anuncio una ciudadana regalaba un armario a una madre de escasos recursos de un niño pequeño. "Buenos días SI-Mallorca ha recibido un armario y lo que-

remos entregar a M.L por cuestiones de trabajo nos es imposible hacer el transporte. ¿Alguien de este maravilloso grupo se ofrece a llevarle el armario? Doy la dirección por privado. ¡Muchas gracias!

Procedimiento

Walter García, es camarero de profesión y dice que este trabajo lo realiza con las otras dos administradoras del grupo, Isa Tineo y Astrid García, para quienes tiene palabras de reconocimiento. "Ellas tienen un sentido humanitario muy afianzado y forman parte de todas las actividades de donaciones, recogidas y entregas de lo que se nos ofrece".

Los artículos que se donan a través del Facebook, Walter los entrega en su casa o en su defecto, previo contacto con el solicitante se los hace llegar a Palma.

El guayaquileño destaca también la ayuda de su esposa Miriam, con quien tiene una peluquería. Elle- comenta- en sus tiempos libres le ayuda a coordinar todas las incidencias que se presentan.

Resaltar también que para evitar que personas inescrupulosas hagan uso indebido de las donaciones, se hace un seguimiento detallado para que lo solicitado se emplee adecuadamente.

Por eso, admite que en contadas ocasiones se ha visto obligado a bloquear contactos que quieren sacar tajada de las donaciones y los han descubierto infringiendo las normas solidarias y altruistas para lo que fue creado el grupo en esta red social.

Contacto: Walter García
635 050 039 ●

Viernes 20 febrero 21:00Hrs
DISCOTEKA LATIN MAGIC
 ANTIGUA 40º GRADOS
 PRESENTAN A
Azucena Aymara La Jefa
 ACTUACIONES ESPECIALES
 en mallorca Luis Antonio Leiby Contreras

Entradas 15€ General 20€ Vip

Animacion Dj Ratoncito Hector Ruben

POLIGONO SON CASTELLO GREMIO FUSTER # 18 608002918

TAROT ISABELA
 Santera Dominicana

¡No sufras más!
 ¡Todo tiene solución!

- Rituales Sagrados
- Ayudas en general
- Uniones-Separaciones
- Amarres-Protecciones
- Rituales para la Prosperidad y el Amor...

Solicita cita previa de lunes a viernes
603 21 59 23

Jóvenes con talento

The Piarci, un artista colombiano con proyección residente en Mallorca



"The Piarci", en la siguiente foto con los Adolescentes de Venezuela



Por Juan Pablo Blanco A

Juan José Flórez Garcés, es un joven colombiano, cantante que sobresale en cada una de las presentaciones que realiza en diferentes eventos organizados por la comunidad latinoamericana de Mallorca. The Piarci como comúnmente se le conoce en el medio musical, dice que se siente muy satisfecho por lo realizado el año pasado. Y agrega, que en este 2015 llega con las baterías recargadas para seguir ofreciendo lo mejor de su repertorio en los géneros latín pop de bachata, mambo y salsa choke, más conocida como la salsa urbana.

The Piarci se ha destacado por sus actuaciones en los conciertos de artistas de renombre que llegan a la Isla.

La última presentación la realizó en diciembre del 2014 antes de que saliera a cantar la orquesta Los Adolescentes de Venezuela. Este año lo ha comenzado con pie derecho presentándose en las recientes fiestas de San Sebastián de Palma en las que aprovecho para interpretar su último éxito "Acércate", ganador a la mejor canción de los premios Portalis 2013.

De la misma forma, dice sentirse entusiasmado por el estreno de su segundo proyecto audiovisual "Capítulo 2" en el que se recopilan las mejores presentaciones y entrevistas del 2014.

Actualmente se encuentra

trabajando remix con artistas de varios países en videoclips. El joven se autodefine como un artista que innova y sobre el escenario no ahorra esfuerzos para entregarse a su público.

A través de estas líneas envía un mensaje de agradecimiento a la gente que lo ha apoyado, a su manager, sus bailarinas y todo su equipo de trabajo. Juan José Flórez Garcés, nació en Palmira, Valle y criado en Cali (Colombia). Llegó a los 10 años de edad a Mallorca.

Hoy con 18 años, centra sus esfuerzos en terminar el bachillerato en el IES de Santa Margalida y su principal aspiración es estudiar empresariales.

La humildad, el esfuerzo y la constancia hacen parte de las premisas de The Piarci, que no ahorra palabras de agradecimiento para las personas que lo han apoyado, entre los que figuran los responsables de la WEB www.portalis.es. Además, resalta la colaboración de "R Music", estudio de grabación, en donde también realiza sus trabajos discográficos Rayan Ortiz, otro artista colombiano de gran aceptación por el público latino de la Isla.

El reconocimiento de Juan José Flórez también va dirigido en Colombia a la compañía "Melomanía Producciones" y a su gran amigo, Pepe.

Las últimas palabras las dedica a su familia, concretamente a sus padres, que han sido el principal apoyo en su corta y promisoría carrera artística ●

SA RUA 15 2015
 Diumenge 15 de febrer a les 17 hores.
 Itinerari, La Rambla, c. Riera, c. Unió, pl. Rei Joan Carles I i av. Jaume III

SA RUETA 2015
 Dissabte, 14 de febrer de 17 a 20 h
 Av. Jaume III, portalis del Rom, pl. Rei Joan Carles I, c. Unió, pl. Mercat i pl. de la Suda

Passion for Palma de Mallorca
 Ajuntament de Palma

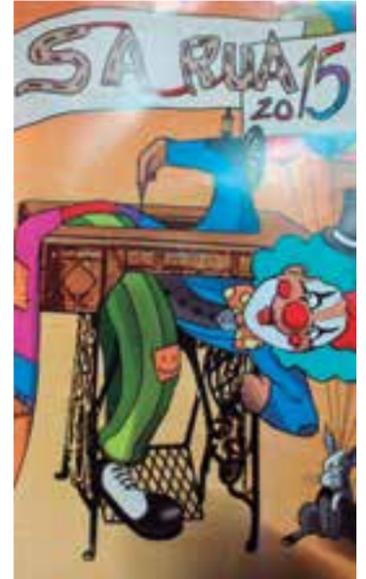
Participación ciudadana

Se presentaron los carteles ganadores de los concursos de Sa Rua y Sa Rueta 2015

El ganador del cartel de Sa Rua ha sido Juan Francisco Ponseti y el de Sa Rueta, Alejandra Garralón



Esperanza Crespí posó con el jurado que ha elegido los carteles ganadores.



Redacción BSF

El área de Participación Ciudadana, que dirige la teniente de alcalde de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación, Esperanza Crespí, ha hecho público los ganadores de los concursos de carteles de "Sa Rua 2015" y "Sa Rueta 2015" que este año han correspondido a Alejandra Garralón García con el mejor dibujo de Sa Rueta y a Juan Francisco Ponseti Espineta, como ganador del cartel de Sa Rua.

Participación ha informado que al concurso de Sa Rueta 2015 se han presentado tres carteles, mientras que al concurso de Sa Rua el número de carteles presentados ha sido de 21.

Alejandra Garralón García ha presentado un cartel para Sa Rueta bajo el título "Un món de color", premio que le ha valido dos entradas para dos niños y dos adultos en el Katmandú Park, entradas ofrecidas por Katmandú Park&Resort.

El cartel ganador de Sa Rua 2015, se ha presentado con el título "Hazlo tu mismo" y el ganador, Juan Francisco Ponseti, ha obtenido dos pasajes de avión a un destino nacional patrocinado por AirEuropa.

Este año, el jurado ha estado compuesto por el director general de Participación, Antoni Cardona; la directora general de Comercio, Trabajo y Juventud, Silvia Romero; el gerente de Eurocarnavales, Juan Parra; la directora de Eventos, Proyectos y Sensibilización de la Sonrisa Médica, Fanny Guerrero y la coordinadora de Marketing y Ventas de Hard Rock Café, Laura Naranjo. Sa Rueta se celebrará el próximo 14 de febrero y Sa Rua un día después ●

Tazas Personalizadas

transmite tu mensaje con cada sorbo



desde
7€

Un regalo para el día a día.
Elige entre cientos de diseño.
Personalízalos con tus fotos, logo o texto.

Tintado de Lunas



Descuento de
15% en tintados

garantía 5 años
homologados ITV
laminas de maxima calidad

Pulido de Faros

los 2 por
50€

mejora la iluminación nocturna
aumenta la seguridad
devuelve a los faros el aspecto de nuevo
mejora la estética del vehículo
para vehiculos de todas las marcas



971 25 30 59 / 672 58 00 80
C/ Can Valero, 21 Palma
www.mrrapid.es / info@mrrapid.es



Gastronomía destacada

El Sabor Criollo, más de doce años ofreciendo gastronomía colombiana



Imágenes inéditas de celebraciones en el Sabor Criollo, regalos sorteados como los que recibió PRY en diciembre

Redacción BSF

Es un restaurante regentado desde hace más de doce años por Harish Chander, un ciudadano de origen hindú conocido entre la colonia colombiana de Mallorca. El empresario de la hostelería agradece a través de este periódico la “buena ac-

ceptación” que ha tenido en todo este tiempo y promete este año seguir ofreciendo los mejores platos de la exquisita gastronomía del país sudamericano.

Al comienzo era muy extraño ver a un hindú en Mallorca regentando un restaurante colombiano, ahora, la propia clientela reconoce el esfuerzo y las ganas que ha demostrado el empresario en aprender todas

las características culturales del país cafetero.

De hecho Harish ha visitado un par de veces tierras colombianas, llevándose una grata impresión de su experiencia.

Este negocio se encuentra en la calle Joan Miró, 14, de Palma.

Para reservar mesa o hacer pedidos a domicilio contactar con el 971 28 33 70 ●



macron store
C/ JACINTO VERDAGUER 15 - PALMA /Palma
971 756 888

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Ha recorrido la gastronomía de elite

Un chef de lujo de origen boliviano se lanza a la aventura de abrir su propio restaurante



Marco Palenque, fotos de la izq. y arriba -al centro- con los componentes de su equipo de trabajo.

Redacción BSF

Marco Palenque llegó a Mallorca en el 2006 con mucha ilusión y la esperanza de un futuro mejor. Dejó a su hijo muy pequeño y a su esposa con la ilusión de reunirlos lo más rápido posible. Comenzó a trabajar al día siguiente de su arribo a España. Estuvo con unos amigos cosechando uvas, luego trabajó en la construcción, fue una experiencia más porque era la primera vez que lo hacía. Con el dinero ganado pudo traer a su

esposa e hijo. Después se estableció y empezó a hacer lo que más le gusta: ingresar al mundo de la gastronomía

Baleares Sin Fronteras: Cuéntenos un poco de su trayectoria profesional

Marco Palenque: Comencé a trabajar en el Restaurante Rodeo Grill. Ahí conocí el manejo muy profesional de este negocio. Al comienzo fue duro pero comencé a escalar con base en el sacrificio. Dos años después me fui a trabajar como cocinero a un club de

Cala Pi, a donde encontré a uno de los mejores chefs de Mallorca, Javier Arca con quien aprendí a pulir los defectos que tenía. Con el tiempo, él se retiró y quedé como jefe de cocina. Las exigencias y la superación me llevaron a sacarme el título de cocinero profesional. En las vacaciones estuve haciendo cursos y prácticas en restaurantes de la península donde la mejor experiencia fue estar en Valencia en el Restaurante Arrop de Ricard Camarena, Estrella Michelin a uno de los mejores chefs de España. Después me fui del Club Cala Pi con muchos logros a mi espalda y agradecido por la oportunidad ofrecida. En el 2012 inicié una nueva etapa en el Restaurante Varadero y conocí a mi mentor

profesional, Claudio Lemos, sin duda, uno de los mejores chefs de la Isla. En este nuevo ciclo me otorgaron el certificado Euro Toques como uno de los mejores chefs siendo el único latino con tal distinción, aparte de los otros 14 chefs que tienen este reconocimiento.

BSF: ¿Qué siguió después?

M.P.: He estado en las mejores cadenas hoteleras de Europa como la cadena Luabay, Hoteles Meliá, Dorino cinco estrellas, donde terminó en la temporada 2014. Tenía varias opciones de trabajar en otros países, pero finalmente decidí quedarme en Mallorca y abrir mi propio restaurante: Poko Loko

BSF: Contarlo es muy fácil, vivirlo cómo es en la práctica a nivel humano y profesional...

M.P.: Lo primero que debes de tener en cuenta es de dónde vienes. En el camino le toca a uno tragarse muchas cosas. La vida del cocinero es dura, pero si te apasiona algo te olvidas de los obstáculos. Perder batallas en el camino equivale a luchar y conseguir lo que te has propuesto. Los triunfos y las celebraciones son pasajeras, todos los días son diferentes y hay que asumirlos con tesón y fuerza. Las ganas de superación me las imprimen mi mujer, Carmen y mi hijo Santi. En este restaurante estamos comenzando y sé que las metas y sueños que tengo se van a cum-

plir. De eso estoy seguro.

BSF: ¿Qué espera en esta nueva etapa de Poko Loko?

M.P.: Lo primero es que la gente que llegue a nuestro restaurante se vaya satisfecha. A pesar de que estos dos primeros meses del año son flojos me queda la satisfacción de que personas de todas las nacionalidades nos han visitado. Los fines de semana hemos llenado el restaurante, lo cual es una muy buena señal. Lo bueno está por llegar en el verano, y en ese sentido, nos estamos preparando para brindar una gran variedad de platos, postres y comida de calle que tenemos para ofrecer a nuestros clientes. A partir de marzo renovaremos nuestra carta con sorpresas para que la gente deguste una oferta gastronómica única en Mallorca.

BSF: Al ser un destacado chef internacional, vemos que la tendencia es ofrecer comidas de su país...

M.P.: Sí, es la verdad. Pero soy una persona que ama sus raíces, quiero hacer patria en otras tierras, le agradezco a España todo lo que me ha brindado y el sueño que siempre había tenido era comenzar mi carrera con un restaurante boliviano, después de pasar por cocinas de todo estilo, preparar platos de gastronomía de mi país me llena de orgullo y satisfacción personal. Este es el comienzo de muchos proyectos que tengo en lo personal. Con el apoyo de Dios, mi familia y mis amigos quiero hacer de Poko Loko Internacional un sitio referencia donde se deguste una exquisita gastronomía.

BSF: ¿Algo que agregar?

M.P.: Sólo pedirle a Dios y a los amigos que ya no están, que desde el cielo me sigan iluminando, cuidando y dando fuerzas hasta llegar a un futuro exitoso. Estamos en la punta del desierto, falta más de la mitad para llegar al oasis

El Restaurante Poko Loko Internacional está localizado en la calle Cardenal Despuig, 14 en palma de Mallorca. Contacto 686 191 398 / 632 324 268 5 ●

Especialistas en CHAPA y PINTURA. MECÁNICA y ELECTRICIDAD.
Diagnóstico de averías.
Venta y montaje de neumáticos.
PRE-ITV... y pasamos su ITV sin costo adicional.
Compra y venta de coches.
Nos encargamos de hacer el traspaso de su coche.
Servicio de GRÚA.

CAMBIO ACEITE Y FILTRO
OFERTA 50€

CARGA DE AA y mantenimiento
OFERTA 60€

Pulido de faros
OFERTA: 35€





JEANPAUL

AUTOMOCIÓN

C/. Infant Jaume, 5 / Palma
650 685 679 / 971 90 44 53

Servicios en toda la isla

PROFESOR FODE VIDENTE

¡No hay problema sin solución!
Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad.

Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas. Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorarás tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno. Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!

Tel. 654 356 548



**¡En 2015
necesitamos
que seas el jugador
número doce!**

**Te invitamos a
que nos animes
con tu grito, tu aliento,
tu fuerza...
¡Contigo lograremos
el objetivo!
Acompáñanos a que
nuestros sueños
se hagan realidad.**

**¡¡¡Fuerza
Balears Sin Fronteras
Fútbol Club!!!**

**Sábado 14 de febrero: 18.15h
Polideportivo de Valldemosa
Balears Sin Fronteras F.C vs
Valldemosa**

**Sábado 21 de febrero: 19.30h
Balears Sin Fronteras F.C vs
Serralta**

**Nuestro reto es exigente
en estas dos fechas al
enfrentar al primero y
segundo de la
clasificación.**



¡Pioneros y líderes en envío de paquetería marítima a Ecuador!

ogcpaqueteria.com 

Anticipate al día de Mamá

... como SI lo llevaras TU mismo

Mas de 20.000 clientes nos avalan

Envía: Electrodomésticos muebles, menaje, maquinaria.
Pago único todo incluido Seguro, transporte y gastos de desaduanización.



Servicio puerta a puerta



Asesoramos y Financiamos tus envíos 

PALMA DE MALLORCA: Carrer de Manacor, 102 Telf: 971 247 832 - 672 448 753

Atención: Lunes a viernes de 10h a 14:00h y de 16h a 20h - Sábado de 10h a 15h

ODISSEA
Moda Casual

100% MODA COLOMBIANA

Nuevas Colecciones cada 20 días

Somos fabricantes Marcas y diseños **Exclusivos**

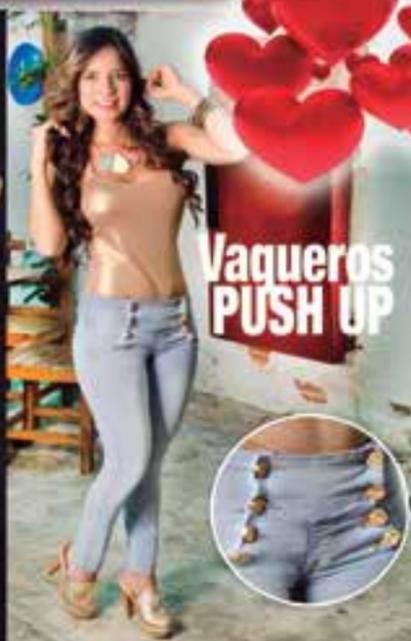
¡¡¡ESTAS SÍ SON LAS **REBAJAS** QUE ESTABAS ESPERANDO!!!
EL MEJOR REGALO PARA CELEBRAR **SAN VALENTÍN** DESDE **15€**



CAMISAS



Enterizos PUSH UP



Vaqueros PUSH UP

FAJAS POST-QUIRÚRGICAS REDUCTORAS



SUJETADOR POST-QUIRÚRGICO Y DEPORTIVO



****TARJETAS REGALO****

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma (frente al Túnel de calle Blanquerna)

Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma (Frente a Mercagroc de calle Manacor)

HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:30 A 20:30